



Constructora Mauricio Zaga S.A.C.

EMAIL: Morris_1169@hotmail.com

Ayacucho, 08 de Enero de 2026

CARTA N°002 – 2026-CMZSAC/GG.

Señor(a) : **JOSÉ LUIS PÉREZ SOLORZANO**
 Director de Oficina Regional de Supervisión y liquidación de programas e inversiones.

Atención : **VICTOR ANDRÉS SANCHEZ QUIÑONES**
 Coordinador
 Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e inversiones.

Asunto : **SE ALCANZA VALORIZACION DE OBRA N°03 – DICIEMBRE DE LA SUPERVISION.**

Referencia:

- a) INFORME TÉCNICO N°002-2026-EJSQ/SUP
- b) CONTRATO N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF.
- c) OBRA: "REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CUI N°2585662.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Ud. en mi calidad de Consultor de Obras Para saludarlo y a la vez hacer llegar la VALORIZACION N°03 – DICIEMBRE 2025 de la SUPERVISION **CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C**, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025.

VALORIZACION N°03 - DICIEMBRE 2025 - CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C

MES DE VALORIZACION	PERIODO	DIAS	TARIFA DIARIA	TOTAL
DICIEMBRE - 2025	01/12/2025	31	S/ 2,659.48333330	S/ 82,443.98
	31/12/2025			
TOTAL, A FACTURAR POR LA SUPERVISIÓN				S/ 82,443.98
DESCUENTOS				
Retención por garantía de fiel cumplimiento (10%) - 3/7				S/ 16,368.82
MONTO A PAGAR A LA SUPERVISIÓN				S/ 66,075.16

Sin otra particular, en espera de su atención, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal,

Atentamente.

Jr. José Olaya N° 132-Conchopata - Dist. Andrés A. Cáceres D. Huamanga - Ayacucho
 RUC N° 20452788757 Cel. 918519913

1. CARTA DE PRESENTACION



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP 1200000

2. INDICE



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARINANGO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
O.N.P. 255554

INDICE

VALORIZACION N°03 DE LA SUPERVISION MES DICIEMBRE

N°	CONTENIDO	PAG
1.	CARTA DE PRESENTACION.	247
2.	INDICE.	245
3.	FACTURA POR EL MONTO VALORIZADO.	243
4.	RNP DE LA CONSULTORIA.	240
5.	CONTRATO DE LA CONSULTORIA.	238
6.	INFORME DEL SUPERVISOR DE OBRA.	229
7.	DATOS GENERALES DE OBRA.	214
8.	VALORIZACION DE OBRA N°03 DE LA SUPERVISION.	212
9.	VALORIZACION DE OBRA N°03 VERIFICADA EN EL MES.	208
10.	METRADOS VERIFICADOS EN EL MES.	204
11.	CURVA S.	188
12.	CRONOGRAMA VALORIZADO Y CRONOGRAMA EJECUTADO.	186
13.	COPIA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.	182
14.	REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MES.	178
15.	COPIAS DEL CUADERNO DE OBRA.	167
16.	INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA SUPERVISION DE OBRA.	94
17.	CERTIFICADOS DE HABILIDAD DE LA SUPERVISION DE OBRA.	32
18.	CARTAS CURSADAS DURANTE EL MES.	27

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JOEL SARMENTO DURAN
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 200000

3.- FACTURA POR EL MONTO VALORIZADO



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMENTO CACERES
SUPERVISOR DE OBRA
CIP 1268866

**SE ADJUNTARÁ CUANDO LA
ENTIDAD LO REQUIERA**

 **CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.**

EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

 **CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.**

EDWIN JOEL DEL SARMIENTO QUIRÓS
SUPERVISOR DE OBRA
CNP: 200000



Constructora Mauricio Zaga S.A.C.

EMAIL: Morris_1169@hotmail.com

241

CARTA AUTORIZACION

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Señores:

ASOC. CIVIL FONDO SOCIALTO CHICAMA

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente comunico a usted el siguiente detalle:

NUMERO DE CCI - BANCO INTERBANK		
Cuenta		
CUENTA CORRIENTE	SOLES	616-3003053889
Código de Cuenta Interbancaria (CCI)	SOLES	003-616-003003053889-03

CUENTA DE DETRACCIÓN - BANCO DE LA NACION	
Cuenta	
N° Cuenta Corriente	00-401-120173
Moneda	SOLES
Nombre de la Cuenta	CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

Los mismos que pertenecen a la Empresa CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C., con RUC N°20452788757.

Trujillo, agosto del 2025.

CONSTRUCTORA
MAURICIO ZAGA S.A.C.
Edwin Mauricio Zaga
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CNP 234080

Jr. José Olaya N° 132-Conchopata - Dist. Andrés A. Cáceres D. Huamanga - Ayacucho
RUC N° 20452788757 Cel. 918519913

4.- RNP DE LA CONSULTORIA

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JOEL SARMIENTO OMBROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CMT 188866

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

239

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

Domiciliado en: JR. JOSÉ OLAYA N° 132 (A MEDIA CDA RECREO LAS FLORES) -AYACUCHO -
HUAMANGA -AYACUCHO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 05/07/2016

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 05/07/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 29/12/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 11,876,601.38 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS
SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS UNO Y
38/100)

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JOEL SARMENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 200000

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 04/02/2017

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría C
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría C
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría C (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría D

FECHA IMPRESIÓN: 03/11/2025

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción](#).

Retornar

Imprimir

5.- CONTRATO DE LA CONSULTORIA



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL BARRIENTO QUIRÓZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP-155699



CONTRATO N° 131 -2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORIA N° 014-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REPARACIÓN DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO"** - CUI N° 2585662, que celebra de una parte el **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**, con RUC N° 20452393493, con domicilio legal en Jr. Callao N° 122, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho; debidamente representado por el Gerente General Regional, Ing. **EDUARDO CESAR HUACOTO DIAZ**, identificado con DNI N° 09788418, designado mediante R.E.R. N° 459-2023-GRA/GR de fecha 11/07/2023; a quien en adelante se le denominará **"LA ENTIDAD"**, y de la otra parte la empresa **CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.**, con R.U.C N° 20452788757, con domicilio legal en el Jr. José Olaya N° 132 (a media cuadra del Recreo Las Flores) Ayacucho – Huamanga – Ayacucho; debidamente representado por su Gerente General Sr. **EDWIN MAURICIO ZAGA**, identificado con D.N.I N° 25700864, según poder inscrito en la partida electrónica N° 11033040, Asiento N° C00001 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Ayacucho - Zona Registral N° XIV – Oficina Registral de Ayacucho, con correo electrónico: morris1169@hotmail.com, teléfono N° 918519913, con Código de Cuenta Interbancario N° 003-616-003003053889-03 del Banco Interbank; a quien en adelante se le denominará **"EL CONTRATISTA"**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 02 de julio de 2025, el Comité de Selección adjudicó la Buena Pro del **CONCURSO PÚBLICO PARA CONSULTORIA N° 014-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN, LIQUIDACION Y CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO"** - CUI N° 2585662, a la empresa **CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato. Cabe precisar que el otorgamiento de la buena pro quedo consentido el día 15/07/2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO"** - CUI N° 2585662, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del procedimiento de selección, la oferta ganadora y el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 1,026,105.26 (Un Millón Veintiséis Mil Ciento Cinco con 26/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley. Bajo el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	SUB TOTAL
1	SUPERVISION DE OBRA	S/ 957,414.00
2	LIQUIDACION Y CIERRE DE CONTRATO DE OBRA	S/ 68,691.26
TOTAL		S/ 1,026,105.26

Este monto comprende el costo del servicio, todos los impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROGA
SUPERVISOR DE OBRA
CUI 200000



CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en **PAGOS A CUENTA** según valorizaciones mensuales, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 211 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Teniendo en cuenta la modalidad de pago (Esquema Mixto de Tarifas y Suma Alzada), las valorizaciones serán mensuales salvo excepciones previo acuerdo de las partes podrán ser periodos menores y los servicios serán cancelado de la siguiente manera:

- **Etapas I:** La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PERIÓDICOS (valorizaciones 1 mensuales), SEGÚN TARIFAS.
- **Etapas II:** La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un ÚNICO PAGO, esta se efectuará luego de recibida la obra, aprobado el Informe Final, emitido el pronunciamiento de revisión y conformidad de la Liquidación elaborada por el contratista o presentada la propia (hecha por el Supervisor), y se haya emitido la resolución de aprobación correspondiente, habiéndose cumplido los plazos establecidos en las Bases y el Contrato. (Liquidación de Obra), SUMA ALZADA.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO Y LUGAR DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION

El plazo de ejecución del presente contrato es de **cuatrocientos veinte (420) días calendario**, el mismo que se computa desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el numeral 176.2 del artículo 176 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas. Bajo el siguiente detalle:

ITEM	COMPONENTE	PLAZO
1	Supervisión de Ejecución de Obra	360 días calendario
2	Liquidación y cierre del contrato de obra	60 días calendario
PLAZO TOTAL DE LA SUPERVISION		420 DIAS CALENDARIO

Cuando el Reglamento no establezca un plazo específico para la respuesta de las partes, aplica el plazo máximo de respuesta de **cinco (5) días calendario**. Durante la ejecución contractual, las partes pueden acordar la prórroga de este plazo máximo específico para cada caso específico.

El lugar de prestación del servicio se realizará en la obra: **"REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN, PROVINCIA VILCAS HUAMAN, DEPARTAMENTO AYACUCHO"**.

- Departamento : Ayacucho
- Provincia : Vilcashuaman
- Distrito : Vilcashuaman

CONSTRUCTORA MANRICO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MANRICO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO GURZO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 250880

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes, incluyendo las modificaciones contractuales y adendas aprobadas por la entidad contratante, de ser el caso.

CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS

Al amparo del numeral 61.8 del artículo 61 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y el artículo 114 del Reglamento, así como el artículo 3 de la Ley N° 32077, Ley que establece un medio alternativo de garantías de cumplimiento en los procesos de contratación pública de las MYPE.

EL CONTRATISTA mediante ANEXO N° 7 - AUTORIZACIÓN DE RETENCIÓN COMO GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O FIEL CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES ACCESORIAS - PROVEEDORES MYPES autorizó la retención del diez por ciento (10%) del monto



del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, bajo el siguiente detalle:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 102,610.53 (Ciento Dos Mil Seiscientos Diez con 53/100 Soles)**, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD CONTRATANTE, durante la ejecución del contrato, del número total de pagos a realizarse, se aplique la retención de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto al finalizar el contrato.

CLÁUSULA OCTAVA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD CONTRATANTE otorga un (1) adelanto directo por el treinta por ciento (30%) del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro del plazo de diez (10) días contabilizados desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o contrato de seguro acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

LA ENTIDAD CONTRATANTE debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

CLÁUSULA NOVENA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. La conformidad es otorgada por la **Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Programas e Inversiones del Gobierno Regional de Ayacucho** en el plazo máximo de siete (7) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar el cual no debe ser mayor al 30% del plazo del entregable¹ correspondiente, dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA DÉCIMA: GESTIÓN DE RIESGOS

LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de siete (7) años contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

¹ En caso de que el plazo obtenido como resultado de la aplicación del presente sea una cifra decimal, corresponde que la entidad contratante efectúe el redondeo a favor del contratista, computándose como un día completo adicional en dicho supuesto.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOSE BARRIENTO OSORZ
SUPERVISOR DE OBRA
COP: 200000



CLÁUSULA DUODÉCIMA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRA:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$.
b) Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplican las siguientes penalidades:

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando se produce la sustitución de un mismo integrante del plantel técnico por segunda vez, siempre que no se origine por caso fortuito o fuerza mayor o por un hecho sobreviniente no imputable al contratista, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 189.3 del artículo 189 del Reglamento.	1 UIT por cada sustitución de un integrante del plantel técnico acorde a lo indicado en el supuesto de aplicación.	Una vez autorizada la sustitución del mismo integrante del plantel técnico por parte de la entidad contratante y acorde a lo indicado en el supuesto de aplicación de penalidad.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	0.25 UIT por cada día de ausencia del personal.	Según informe del coordinador de obra
3	Si como consecuencia de verificar funcionamiento u operatividad de infraestructura culminada y las instalaciones y equipos en caso corresponda, el comité de recepción advierte que la obra no se encuentra culminada.	Se aplicará (tres por ciento) 3% al monto del contrato de supervisión suscrita inicialmente.	Según informe del comité de recepción.
4	Cuando la Entidad identifique el que el consultor encargado de la supervisión de la obra, incumpla los plazos y procedimientos establecidos en el artículo 190 del RLGCP - Consultas sobre incidencias en obra	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada día de retraso.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
5	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de la obra, incumpla los procedimientos y plazos establecidos en el artículo 210 del RLGCP - pago de valorizaciones en contratos de obra	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada día de retraso.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO CUBROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CNP 250000



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Sede Central
OFICINA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



233

6	Cuando la Entidad identifique que el consultor de encargado de la supervisión de la obra, haya valorizado trabajos no ejecutados por el contratista o cuando estos trabajos sean de calidad deficiente o no cumplan con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas contenidas en el Expediente Técnico de obra.	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
7	Cuando la Entidad identifique que el consultor de encargado de la supervisión de la obra, incumpla 18 con los procedimientos y plazos establecidos en el artículo 200 del RLGCP.	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada día de retraso.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
8	Cuando la Entidad identifique que el consultor de encargado de la supervisión de la obra, hubiera otorgado la conformidad del calendario acelerado con errores u omisiones	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
9	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de obra incumpla los procedimientos y plazos establecidos en el artículo 194 del RLGCP - Prestaciones adicionales de obra	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada día de retraso.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
10	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de la obra, no cuente con el equipo estratégico ofertado para la prestación del servicio, equipo que debe encontrarse de manera permanente en la obra en ejecución.	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
11	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de la obra, no asista a las reuniones de trabajo convocadas por la Entidad. Esta penalidad será aplicada siempre y cuando la Entidad cite al contratista a reunión con una anticipación mínima de 03 días.	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.  CONSTRUCTOR MAURICIO ZAGA S.A.C. EDWIN MAURICIO ZAGA GERENTE GENERAL	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
12	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de la obra, demore de manera excesiva en el levantamiento de observaciones emitidas por la Entidad (fuera del plazo inicialmente otorgado	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.


CONSTRUCTOR MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO CÁRDENAS
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 256860



232

13	Cuando la Entidad identifique que el consultor encargado de la supervisión de la obra, haya ejecutado la prestación del servicio sin que su personal clave propuesto se encuentre habilitado profesionalmente para la ejercer la profesión durante todo el periodo de la obra.	Se aplicará 0.5 de la UIT vigente al momento de la ocurrencia, por cada ocurrencia.	Emisión de informe del coordinador de obra (*), donde se identifiquen las causales de aplicación de penalidad.
----	--	---	--

Las penalidades se deducen de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la aplicación de la penalidad por mora y otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación² y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

² Artículo 9 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato³. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco⁴. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁵.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

El marco legal comprende la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS⁶

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 84.9 del artículo 84 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: CONVENIO ARBITRAL

Las partes acuerdan que todo litigio y controversia resultante de este contrato o relativo a éste, se resuelve mediante arbitraje de acuerdo con los artículos 332 y 333 del Reglamento. El arbitraje es organizado y administrado por la **CORTE SUPERIOR DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AYACUCHO** de conformidad con sus reglamentos y estatutos vigentes, a los cuales las partes se someten libremente y considerando las estipulaciones adicionales que las partes hayan acordado según el numeral 332.3 del artículo 332 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

Advertencia

- La Institución Arbitral es elegida por el postor ganador de la buena pro de la lista de instituciones arbitrales que haya propuesto la entidad contratante en las bases del procedimiento de selección. Para dicho efecto, al remitir los documentos para la suscripción del contrato, el postor ganador de la buena pro comunica la Institución Arbitral elegida de la referida lista, caso contrario, acuerda con la entidad contratante una Institución Arbitral distinta. En caso de falta de acuerdo, la Institución Arbitral es elegida de la mencionada lista por la entidad contratante de manera definitiva.
- Las partes pueden establecer estipulaciones adicionales o modificatorias del convenio arbitral, en la medida que no contravengan las disposiciones de la normativa de contrataciones públicas y/o las disposiciones especiales contenidas en la normativa general de arbitraje.

³ Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁴ literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁵ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁶ De acuerdo con el numeral 84.1 del artículo 84 de la Ley General de Contrataciones Públicas, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc solo cuando el monto de la controversia no supere las diez (10) UIT.



- El arbitraje es resuelto por árbitro único o por un tribunal arbitral conformado por tres árbitros, según el acuerdo de las partes, conforme a lo dispuesto en numeral 84.2 del artículo 84 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas. En caso de duda o falta de acuerdo, el arbitraje es resuelto por árbitro único, a no ser que la complejidad o cuantía de las controversias justifique la conformación de un tribunal arbitral, lo cual es determinado por las partes o conforme al Reglamento de la institución arbitral competente. En el caso de los arbitrajes ad hoc, la controversia es resuelta por árbitro único.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen vía notarial conforme la Décimo Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE : Jr. Callao N°122 – Ayacucho

DOMICILIO DEL CONTRATISTA : Jr. José Olaya N° 132 - Conchopata –
Distrito Andrés Avelino Cáceres D. –
Huamanga – Ayacucho

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

El CONTRATISTA señala el siguiente correo electrónico para efectos de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato, que no se realicen a través del SEACE de la Pladipoc:

CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA: morris 1169@hotmail.com

La variación del correo electrónico aquí declarado debe ser comunicada a la entidad contratante, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de cinco días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Ayacucho a los

24 JUL. 2025



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
GERENCIA GENERAL

Ing. EDUARDO CESAR HUACOTO DIAZ
Gerente General

"LA ENTIDAD CONTRATANTE"

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
Edwin Joel Barrios Zaga
Gerente General

"EL CONTRATISTA"

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL BARRIOS ZAGA
SUPERVISOR DE OBRA
OIP: 250000

6.- INFORME DEL SUPERVISOR DE OBRA



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO CACERES
SUPERVISOR DE OBRA
OIP: 254400



INFORME TÉCNICO N°002-2026-EJSQ/SUP

228

A : Ing. Edwin Mauricio Zaga
Consultor de obra

DE : Ing. Edwin Jhoel Sarmiento Quiroz
Supervisor de Obra

ASUNTO : INFORME PARA PAGO DE VALORIZACION N°03 – SUPERVISION DE OBRA.

REFERENCIA

- :
- a) CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN, LIQUIDACION Y CIERRE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CUI N°2585662.

FECHA

: Vilcas Huamán, 07 de enero del 2026.

Me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y a la vez en mi calidad de Supervisor de Obra de la referencia para alcanzarle a su despacho el INFORME PARA PAGO DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA N°02 - SUPERVISIÓN DE OBRA correspondiente al periodo del 01/12/2025 al 31/12/2025, conteniendo la documentación respectiva para su trámite correspondiente.

1. GENERALIDADES

1.1 OBRA

:"REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO;EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CUI N°2585662.

1.2 UBICACIÓN

DEPARTAMENTO : AYACUCHO
PROVINCIA : VILCAS HUAMAN
DISTRITO : VILCAS HUAMAN
LOCALIDAD : VILCAS HUAMAN



- 1.3 CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI)** : 2585662
- 1.4 CONTRATISTA** : CONSORCIO MONTE DE SION
- 1.5 CONSULTOR DE OBRA** : CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
- 1.6 SUSCRIPCION DE CONTRATO DE OBRA** : CONTRATO N°154-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF
- 1.7 CONTRATO CONSULTORIA DE OBRA** : CONTRATO N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
- 1.8 VALOR REFERENCIA** : S./ 14,742,562.86 (Inc.IGV)
- 1.9 MONTO DEL CONTRATO DE OBRA** : S./ 14,742,562.86 (Inc.IGV)
- 1.10 MONTO CONTRATO DE SUPERVISION** : S./ 1,026,105.26
- 1.11 SISTEMA DE CONTRATACION** : A SUMA ALZADA
- 1.12 MODALIDAD DE EJECUCION** : POR CONTRATA
- 1.13 PLAZO DE EJECUCIÓN** : 360 DIAS CALENDARIOS
- 1.14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO** : CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ADELANTOS DE OBRA.





- 1.15 MONTO DE ADELANTO DIRECTO : S/ 1,474,256.29 (inc. IGV)
1.16 INICIO DE PLAZO DE EJECUCION : 23/10/2025
1.17 FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL : 17/10/2026
1.18 RESIDENTE DE OBRA : Ing. Roger Príncipe Reyes – Reg. CIP N° 43516.
1.19 SUPERVISOR DE OBRA : Ing. Edwin Jhoel Sarmiento Quiroz – Reg. CIP N° 258880.

207

2. ANTECEDENTES:

- ✓ Mediante Resolución Gerencial Regional N°163-2025-GRA/GGR-GRI de 21 de abril de 2025, se resuelve aprobar la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto (IOARR) " Reparación de Monumento Arqueológico prehispánico, en el complejo Arqueológico de Vilcas Huamán (USHNO), del Distrito de Vilcas Huamán, Provincia Vilcas Huamán, Departamento de Ayacucho" por un monto total de S./ 15,882 664.69
- ✓ El 24 de julio de 2025 el Gobierno Regional de Ayacucho y el gerente general de la constructora Mauricio Zaga S.A.C. Suscribieron el contrato N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF para el "Servicio de Consultoría para la supervisión, liquidación y cierre de obra" por un monto total de S./1,026,105.26 y un plazo de 420 días calendarios.
- ✓ El 25.09.25 el Gobierno Regional de Ayacucho y el representante común del Consorcio Monte de Sión suscribieron el contrato N°154-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF para la ejecución de obra por un monto total de S./ 14,742,562.86 y un plazo de ejecución de 360 días calendarios.
- ✓ El 07.10.25 la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION alcanza a la supervisión de obra la CARTA N°10-2025-CONSORCIO SIO-RC-CAA la cual remite informe de revisión de expediente técnico.
- ✓ El 13.10.25 la supervisión de obra con CARTA N°49-2025-CMZSAC/GG alcanza al Gobierno Regional de Ayacucho donde se alcanza el Informe Técnico de Revisión de Expediente Técnico.
- ✓ El 22.10.25 se suscribió el Acta de Entrega de terreno para la ejecución de la obra.
- ✓ El 23 de octubre del 2025, se suscribió el Acta de Inicio de obra para dar comienzo a la ejecución de la obra: REPARACION DE MONUMENTO ARQUEOLOGICO PREHISPANICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCASHUAMAN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCASHUAMAN, PROVINCIA VILCASHUAMAN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" – CUI N°2585662.
- ✓ El 01.12.25. la supervisión de obra alcanza al Gobierno Regional de Ayacucho la CARTA N°69 – 2025-CMZSAC/GG. En la que se emite opinión técnica favorable del supervisor respecto a la póliza CAR.
- ✓ EL 02.12.25, el Gobierno Regional de Ayacucho alcanza a la supervisión de obra la CARTA N°001366-2025-GRA/GG-ORSLPI con asunto adoptar medidas correctivas con relación al acuerdo de consejo regional N°294-2025-GRA/CR, DEL PI CON CUI N°2585662.
- ✓ El 04.12.25. la supervisión de obra alcanza al Gobierno Regional de Ayacucho la CARTA N°71 – 2025-CMZSAC/GG y la CARTA N°72 – 2025-CMZSAC/GG. En la que se presenta el informe de valorización de obra N°02 del contratista del mes de noviembre del 2025 y la valorización de obra N°02 de la supervisión de obra.
- ✓ El 05.12.25. la supervisión de obra alcanza al Gobierno Regional de Ayacucho la CARTA N°75 – 2025-CMZSAC/GG. Se remite opinión favorable del supervisor sobre la nueva fórmula polinómica.
- ✓ El 10.12.25. la supervisión de obra alcanza al Gobierno Regional de Ayacucho la CARTA N°73 – 2025-CMZSAC/GG. En la que se presenta la solicitud de cambio del personal clave del plantel técnico del contratista, la CARTA N°74 – 2025-CMZSAC/GG. En la que se solicita el estado situacional del tramite documentario del proyecto de investigación arqueológica (PIA) DEL PI CON CUI N°2585662. Y también la CARTA N°77 – 2025-CMZSAC/GG en la se alcanza el informe técnico del plan de trabajo para la difusión y promoción del proyecto de inversión con CUI N°2585662.
- ✓ El 10.12.25. la supervisión de obra alcanza a la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION la CARTA N°79 – 2025-CMZSAC/GG las observaciones respecto a la solicitud de adelanto de materiales como también la CARTA N°80 – 2025-CMZSAC/GG se alcanza documento en la que se debe adoptar medidas correctivas con relación al acuerdo de consejo regional N°294-2025-GRA/GG-GRI.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



- ✓ El 12.12.25, la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION alcanza la CARTA N°46-2025-CONSORCIO SION-RC-CAA a la supervisión de obra en la que solicita suspensión del plazo de ejecución por partidas existentes críticas pendientes de aprobación del PIA.
- ✓ El 15.12.25, la supervisión de obra alcanza la CARTA N°81 – 2025-CMZSAC/GG a la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION con copia al Gobierno Regional de Ayacucho en la que se reitera observaciones respecto a la solicitud de adelanto de materiales.
- ✓ El 16.12.25, la supervisión de obra alcanza al Gobierno Regional la CARTA N°82 – 2025-CMZSAC/GG en la que se presenta el informe que sustenta la consulta N°03 sobre circuito turístico; como también la CARTA N°83 – 2025-CMZSAC/GG en la que se emite la opinión de la supervisión respecto a la solicitud de suspensión del plazo de ejecución.
- ✓ El 19.12.25, la supervisión de obra alcanza la CARTA N°85 – 2025-CMZSAC/GG a la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION respecto a la solicitud de adelanto de materiales.
- ✓ El 22.12.25, el Gobierno Regional de Ayacucho alcanza la CARTA N°001446-2025-GRA/GG-ORSLPI a la supervisión de obra en la que comunica la Improcedencia sobre la solicitud de Suspensión de plazo de ejecución de obra.
- ✓ El 23.12.25, el Gobierno Regional de Ayacucho alcanza a la supervisión de obra la CARTA N°001456-2025-GRA/GG-ORSLPI documentos sobre la nueva solicitud de aprobación del proyecto de investigación arqueología de la IOARR con CUI N°2585662.
- ✓ El 29.12.25, la supervisión de obra alcanza la CARTA N°89 – 2025-CMZSAC/GG a la empresa contratista CONSORCIO MONTE DE SION en la que se alcanza información sobre nueva solicitud de aprobación del proyecto de investigación arqueológica de la IOARR con CUI N°2585662.

3. BASE LEGAL:

- **Documentos Contractuales de Ejecución de obra:** LICITACION PUBLICA ABREVIADA DE OBRA N°48-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA
- **Contrato de ejecución de obra:** CONTRATO N°154-2025-GRA-SEDE CENTRAL-OAPF.
- **Documentos Contractuales de Consultoría de obra:** CONCURSO PUBLICO N°014-2025-GRA-SEDECENTRAL/CS
- **Contrato de consultoría de obra:** CONTRATO N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF
- **Artículo 187.** Funciones de la supervisión de obra y consultoría de obras, ítem 187.3 La supervisión de obra en los casos de los sistemas de entrega de solo construcción y de diseño y construcción es responsable de: a) Emitir conformidad sobre el programa de ejecución y calendarios conforme el artículo 206.....". RGLCP LEY N°32069.
- **Artículo 210. Pago de valorizaciones en contratos de obra bajo los sistemas de entrega de solo construcción y diseño y construcción.**
210.1. Las valorizaciones se realizan mensualmente y son consideradas pagos a cuenta. Las bases pueden establecer periodos distintos de valorización, en cuyo caso se debe contemplar el procedimiento correspondiente para su pago. En las valorizaciones, se incluyen las prestaciones adicionales de obra, mayores metrados, y/u otros pagos que provengan de una modificación contractual, que pueden ser calculados de manera independiente. 210.2. El residente y el supervisor revisan de forma conjunta los metrados ejecutados para la presentación de las valorizaciones, luego de lo cual son presentadas por el contratista al supervisor y a la entidad dentro de los primeros tres días del mes siguiente al mes valorizado. En el plazo de cinco días contabilizados desde el día siguiente de presentada, el supervisor presenta a la entidad contratante su informe respecto a la valorización. Si el supervisor no se presenta para la valorización conjunta con el contratista, este la efectúa. RGLCP LEY N°32069.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

4. CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS Y METRADOS EJECUTADOS

4.1. CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA

La Supervisión ha verificado y da conformidad a todos los trabajos de obra realizada por el contratista, por lo que siempre ha solicitado cumplir como indica los planos, especificaciones técnicas de la obra.



Las actividades desarrolladas por el supervisor de obra en el periodo correspondiente al presente informe mensual (del 01 al 31 de diciembre) son la verificación de las siguientes partidas:

REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
CONSERVACION PREVENTIVA
CONSTRUCCIONES PROVISIONALES
TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR
PANEL INFORMATIVO DDC (4.00 X 3.00) Según Diseño
ALQUILER DE ALMACEN, Y GUARDIANIA
INSTALACION DE BAÑO PROVISIONAL DE QUIMICOS
LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA
IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA
IMPLEMENTACION, CAPACITACION Y CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD
SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD
RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD
Y SALUD DURANTE EL TRABAJO
ADECUADOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
TRABAJOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
CONSERVACIÓN DE CAMPO
CAPACITACIÓN EN TRABAJO TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
DIAGNÓSTICO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN
CONSERVACIÓN EN GABINETE
ESCANEADO DE REGISTROS GRÁFICOS
DIGITALIZACIÓN CAD, REGISTROS GRÁFICOS
ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONSERVACIÓN
INFORMES TECNICOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA
REGISTRO ARQUEOLOGICO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAL CULTURAL (ARQUEOLOGICO)
REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS DISEMINADOS
CERCO PERIMETRICO (PROTECCIÓN PROVISIONAL)
FLETE
FLETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMAN(ALMACÉN DE OBRA

4.2. CONFORMIDAD DE LOS METRADOS VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA:

Durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de diciembre del 2025, se han verificado y se da conformidad a los siguientes metrados ejecutados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
00	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
01	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
01.01	CONSERVACION PREVENTIVA		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES		
01.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	6.99
01.01.01.03	PANEL INFORMATIVO DDC (4.00 X 3.00) Según Diseño	und	1.00
01.01.01.05	ALQUILER DE ALMACEN, Y GUARDIANIA	mes	1.00

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



01.01.01.07	INSTALACION DE BAÑO PROVISIONAL DE QUIMICOS	und	1.085
01.01.01.08	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA	m2	320.00
01.01.01.09	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA		
01.01.01.09.01	IMPLEMENTACION, CAPACITACION Y CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD	glb	0.30
01.01.01.09.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	0.80
01.01.01.09.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	0.40
01.05	ADECUADOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.05.01	TRABAJOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.05.01.05	CONSERVACIÓN DE CAMPO		
01.05.01.05.01	CAPACITACIÓN EN TRABAJO TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	glb	1.00
01.05.01.05.02	DIAGNÓSTICO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN	m2	3,713.97
01.05.01.06	CONSERVACIÓN EN GABINETE		
01.05.01.06.01	ESCANEEO DE REGISTROS GRÁFICOS	und	550.00
01.05.01.06.02	DIGITALIZACIÓN CAD, REGISTROS GRÁFICOS	und	420.00
01.05.01.07	ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONSERVACIÓN		
01.05.01.07.01	INFORMES TECNICOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA	mes	10.00
01.06	REGISTRO ARQUEOLOGICO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAL CULTURAL (ARQUEOLOGICO)		
01.06.01	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN		
01.06.01.01	RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS LITICOS DISEMINADOS	m2	248.45
01.06.01.09	CERCO PERIMETRICO (PROTECCIÓN PROVICIONAL)	m2	1,080.00
08	FLETE		
08.01	FLETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMAN(ALMACÉN DE OBRA	glb	0.10

5. COMPARATIVO DEL AVANCE REAL Y EL AVANCE PROGRAMADO, PORCENTUAL Y FINANCIERO DE LA OBRA





VALORIZACIÓN N° MES	VAL N° 01 Oct-25	VAL N° 02 Nov-25	VAL N° 03 Dic-25	VAL N° 04 Ene-26	VAL N° 05 Feb-26
MONTO PROGRAMADO	S/54,673.22	S/547,144.56	S/693,471.45	S/890,232.66	S/1,030,730.44
% MENSUAL PROGRAMADO	0.37%	3.71%	4.70%	6.04%	6.99%
% ACUMULADO PROGRAMADO	0.37%	4.08%	8.79%	14.82%	21.82%
MONTO EJECUTADO	S/81,017.28	S/639,156.84	S/693,429.36	S/0.00	S/0.00
% MENSUAL EJECUTADO	0.55%	4.34%	4.70%	0.00%	0.00%
% ACUMULADO EJECUTADO	0.55%	4.88%	9.59%	9.59%	9.59%

VALORIZACIÓN N° MES	VAL N° 06 Mar-26	VAL N° 07 Abr-26	VAL N° 08 May-26	VAL N° 09 Jun-26	VAL N° 10 Jul-26
MONTO PROGRAMADO	S/2,194,025.93	S/4,174,928.56	S/2,025,281.19	S/1,103,988.71	S/987,716.56
% MENSUAL PROGRAMADO	14.88%	28.32%	13.74%	7.49%	6.70%
% ACUMULADO PROGRAMADO	36.70%	65.02%	78.75%	86.24%	92.94%
MONTO EJECUTADO	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00
% MENSUAL EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
% ACUMULADO EJECUTADO	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%

VALORIZACIÓN N° MES	VAL N° 11 Ago-26	VAL N° 12 Set-26	VAL N° 13 Oct-26	TOTAL
MONTO PROGRAMADO	S/563,901.72	S/240,438.60	S/236,029.26	S/14,742,562.86
% MENSUAL PROGRAMADO	3.83%	1.63%	1.60%	100.00%
% ACUMULADO PROGRAMADO	96.77%	98.40%	100.00%	
MONTO EJECUTADO	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/1,413,603.48
% MENSUAL EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	9.59%
% ACUMULADO EJECUTADO	9.59%	9.59%	9.59%	

Nota: Montos con IGV

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

6. PLANILLA DE METRADOS EJECUTADOS REALES:

DESCRIPCION	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	LARGO	DIMENSIONES		ALTURA	PARCIAL	TOTAL
REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO									
REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO									
CONSERVACION PREVINTIVA									
CONSTRUCCIONES PROVISIONALES									
TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2								6.99
		CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO		
		6.99	1.00	1.00	6.99	0.10%	6.99	PIRAMIDE USHNO	



						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						0.30	7.50%	0.30	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.30	7.50%	0.30	
								0.30	
								0.40	
								4.00	
								0.30	
01.01.01.09.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	gib							0.80
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						0.80	8.00%	0.80	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.80	8.00%	0.80	
								0.80	
								1.05	
								10.00	
								0.80	
01.01.01.09.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN	gib							0.40
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						0.40	8.00%	0.40	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.40	8.00%	0.40	
								0.40	
								0.53	
								5.00	
								0.40	
01.05.01.05	CONSERVACIÓN DE CAMPO								1.00
01.05.01.05.01	CAPACITACIÓN EN TRABAJO TÉCNICO DE CONSERVAC	gib							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						1.00	100.00%	1.00	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	1.00	100.00%	1.00	
								1.00	
								-	
								1.00	
								1.00	
01.05.01.05.02	DIAGNÓSTICO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE CONSE	m2							3,713.97
					POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	AREA (M2)	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO
					55.00%	6,752.68	3,713.97	55.00%	3,713.97
								0.00%	-
					TOTAL		3713.97	55.00%	3713.97
									3,713.97
									-
									6,752.68
									3,713.97
01.05.01.06	CONSERVACIÓN EN GABINETE								550.00
01.05.01.06.01	ESCANEADO DE REGISTROS GRÁFICOS	und							
					POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	UND	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO
					27.50%	2,000.00	550.00	27.50%	550.00
							-	0.00%	-
					TOTAL		550.00	27.50%	550.00
									550.00
									-
									2,000.00
									550.00
01.05.01.06.02	DIGITALIZACIÓN CAD, REGISTROS GRÁFICOS	und							420.00
					POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	UND	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO
					21.00%	2,000.00	420.00	21.00%	420.00
							-	0.00%	-
					TOTAL		420.00	21.00%	420.00
									420.00
									-
									2,000.00
									420.00
01.05.01.07	ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONSERVACIÓN								10.00
01.05.01.07.01	INFORMES TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓ	mes							
					POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	MES	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO
					20.00%	50.00	10.00	20.00%	10.00
							-	0.00%	-
					TOTAL		10.00	20.00%	10.00
									10.00
									-
									50.00
									10.00
01.06	REGISTRO ARQUEOLÓGICO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAL CULTURAL (ARQUEOLÓGICO)								
01.06.01	REGISTRO DE LAS INTERVENCIÓNES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN								
01.06.01.01	RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS DISEMINADO	m2							248.45



			PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	ÁREA (M2)	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO
			40%	621.12	248.45	40.00%	248.45
						0.00%	-
				TOTAL	248.45	40.00%	248.45
							248.45
							124.22
							621.12
							248.45
							1,080.00
01.06.01.09	CERCO PERIMETRICO (PROTECCIÓN PROVISIONAL)	m2					
			ALTURA	LONGITUD EJECUTADA (ML)	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO
			3.60	300.00	1,080.00	15.98%	1,080.00
						0.00%	-
				TOTAL	1,080.00	15.98%	1,080.00
							1,080.00
							3,042.00
							6,758.84
							1,080.00
08	FLETE						0.10
08.01	FLETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMAN(ALL)	gib			CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO
					0.10	10.00%	0.10
							-
				TOTAL	0.10	10.00%	0.10
							0.10
							0.30
							1.00
							0.10

7. INFORMACION FINANCIERA Y AVANCE FISICO

7.1. MONTO ADELANTO DIRECTO: S/ 1,474,256.29

- FIDEICOMISO : CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ADELANTOS DE OBRA.
- Entidad : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

7.2 MONTO ADELANTO MATERIALES:

- Carta fianza N° : No Presento
- Vigencia : No Presento
- Entidad : No Presento

7.3 CUADRO DE RESUMEN DE VALORIZACIONES PAGADAS:

- A la fecha se han presentado 02 valorización de obra.

7.4 ADICIONALES Y DEDUCTIVOS APROBADOS A LA FECHA:

- Ninguno

8. ASPECTOS TECNICOS CONTRACTUALES DE OBRA

8.1 AVANCE PROGRAMADO A LA FECHA

: 4.70%

8.2 AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO A LA FECHA

: 8.79%

8.3 AVANCE EJECUTADO A LA FECHA

: 4.70%

8.4 AVANCE EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA

: 9.59%

8.5 SITUACION DE LA OBRA EN EL MES

: ADELANTADA

8.6 SITUACION ACTUAL DE LA OBRA:

Normal: -----

Adelantada : 109.13%

Atrasada: -----

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880



8.7 DESARROLLO DE LA OBRA (aspectos críticos, problemas encontrados, acciones correctivas tomadas, comentarios relevantes):

- Los trabajos se realizan con la inspección ocular del ingeniero del supervisor de la obra.
- Los trabajos se vienen ejecutándose de acuerdo a los planos del expediente técnico y a las especificaciones técnicas.
- Se inició la obra con los trabajos preliminares del componente de conservación preventiva las cuales intervienen construcciones provisionales como trazo y replanteo preliminar con la debida coordinación con el especialista de arquitectura conservadora, además las partidas sucesoras no tienen relación con el área a intervenir que involucran permisos como es el caso del Proyecto de Investigación Arqueológica.
- La obra se encuentra con un porcentaje de avance físico acumulado del 9.59%.

9. ASPECTOS ECONOMICOS CONTRACTUALES DE LA OBRA:

9.1	NÚMERO DE VALORIZACIONES TRAMITADAS	: 2.00
9.2	NÚMERO DE VALORIZACIONES PAGADAS	: 0.00
9.3	VALORIZACION DEL MES – DICIEMBRE (S/)	: S/ 378,377.04 inc IGV
9.4	VALORIZACION ACUMULADA DEL MES (S/)	: S/ 535,114.99 inc IGV
9.5	AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES:	
	Amortización de Adelanto Directo del mes (S/)	: S/ 58,765.20 sin IGV
	Amortización Acumulado Adelanto Directo del mes (S/)	: S/ 119,796.90 sin IGV
	Adelanto de Materiales (S/)	: 0.00 – no solicitado.
9.6	ESTADO DE LAS CARTAS FIANZAS	
	Carta Fianza de Fiel Cumplimiento	: Vigente
	Carta Fianza de Adelanto Directo	: Vigente
	Carta Fianza de Adelanto de Materiales	: No Presento


EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

10. AVANCE FISICO DE OBRA

A la fecha la obra se encuentra ADELANTADA en su ejecución, con un avance acumulado ejecutado de 9.59%, siendo el avance acumulado programado 8.79%.

10.1. INDICES DE SEGURIDAD Y ACCIDENTE DE OBRA

En el mes de diciembre del 2025 no se han presentado accidente.


EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

10.2. AMPLIACIONES DE PLAZO, SUSPENSIONES, ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA

A la fecha no se han generado ampliación de plazo, no se han presentado solicitud de adicionales ni deductivos de obra.

11. AREA DE LA SUPERVISION

11.1 ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE LA OBRA POR EL SUPERVISOR DE OBRA:

Para dar inicio a sus labores la supervisión se constituyó el 23/10/2025 con acta de inicio de obra, así mismo se realiza el análisis de cada componente de la estructura del presupuesto según las partidas que dan inicio a la ejecución de obra.



11.2 RELACION DE ENSAYOS EN OBRA Y CONTROLES EFECTUADOS:

A la fecha en el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025 no se realizaron ensayos y a la vez no se realizaron ningún control de calidad, pero si se presenta certificados de calidad respecto al uso de estación total para los trabajos de trazo y replanteo.

11.3 SEGURIDAD DE OBRA:

En el presente periodo se informa que el contratista ha venido efectuando:

- El plan de seguridad de obra y las charlas de seguridad en obra. que viene desarrollando el contratista en obra, manteniendo al personal con los equipos de protección personal (guantes, lentes, zapatos punta de acero, tapones de oídos, etc.) Además, se realizó la señalización de las áreas de trabajo mediante el uso de carteles y cintas amarillas de peligro.
- Según cronograma de charlas de sensibilización al personal de obra, así mismo se ha indicado al contratista que tenga en cuenta la seguridad de todo el personal de obra.

12. VALORIZACION DE LA SUPERVISION DE OBRA:

12.1 RESUMEN FÍSICO FINANCIERO DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

• Avance Físico.

Se está presentando el informe correspondiente del 01 al 31 de diciembre del 2025 que se ve reflejado en la Valorización N°03, por parte de la Supervisión.

• Control de Pagos de la Supervisión.

VALORIZACIÓN N°03 (DEL 01 AL 31 de Diciembre Del 2025) – SERVICIO DE SUPERVISIÓN EJECUTADA.

CUADRO DE VALORIZACIONES DE LA SUPERVISIÓN

I.- PLAZO DE EJECUCIÓN
SUPERVISOR:

CONTRATO N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

420

II.- PLAZO TOTAL DE LA
SUPERVISION

Ampliación Plazo Contractual

0

420

III.- PAGOS POR TARIFA

Servicios de Supervisión S/ Incl. IGV	S/ 957,414.00	Tarifa Unitaria ofertada S/.	S/ 2,659.483333 30	Plazo:	360 días calendarios
---------------------------------------	---------------	---------------------------------	--------------------------	--------	-------------------------

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

VALORIZACIONES - SUPERVISIÓN:	DIAS	TARIFA UNITARIA OFERTADA (S/)	SERVICIOS DE SUPERVISION (S/)	MONTO TOTAL MENSUAL (S/)	SALDO (S/)	OBSERVACIÓN
VALORIZACION N°01 (23 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025)	9	S/ 2,659.483333	23,935.35	23,935.35	933,478.65	PRESENTADO
VALORIZACION N°02 (01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025)	30	S/ 2,659.483333	79,784.50	79,784.50	853,694.15	PRESENTADO
VALORIZACION N°03 (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)	31	S/ 2,659.483333	82,443.98	82,443.98	771,250.17	POR PRESENTAR
VALORIZACION N°04 (01 AL 31 DE ENERO DEL 2026)	0	S/ 2,659.483333				



VALORIZACION N°05 (01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°06 (01 AL 31 DE MARZO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°07 (01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°08 (01 AL 31 DE MAYO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°09 (01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°10 (01 AL 31 DE JULIO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°11 (01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°12 (01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°13 (01 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				

TOTAL DÍAS LABORADOS	70	186,163.83	FACTURADO	186,163.83
----------------------	----	------------	-----------	------------

Saldo	S/771,250.17
-------	--------------

IV.- PAGOS POR SUMA

ALZADA:

Liquidación y cierre del contrato de Obra S/ Incl. IGV

S/ 68,691.26

Plazo: 60 días
calendarios

- Se realizará al término de la ejecución contractual, entendiéndose la culminación de la obra con la recepción de obra.

RESUMEN DE VALORIZACIÓN N°03 (DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025) – SERVICIO DE SUPERVISIÓN EJECUTADA.

ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	82,443.98	82,443.98
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		82,443.98
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	



2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
3.0.0	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
4.0.0	TOTAL NETO (A-B)		
4.1.0	incluye I.G.V. 18.00%		82,443.98
5.0.0	MONTO A FACTURAR		82,443.98
6.0.0	RETENCION DE FONDO DE GARANTIA 10% 3/7		16,368.82
7.0.0	NETO A CANCELAR		66,075.16

SON: SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO CON 16/100 SOLES

Nota:

La retención por fiel cumplimiento se efectúa durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago.

Por lo tanto se le descontará a la consultoría por garantía de fiel cumplimiento el (10%) del monto contratado en 07 primeras valorizaciones, considerando que esta tercera valorización corresponde del 01 al 31 de diciembre por lo que se está valorizando de 31 días calendarios por lo tanto se solicita retención solo del 15.95% y en las siguientes valorizaciones del cuarto al sextos mes con 15.95% y el ultimo con 15.96%, de esta manera cumplir de acuerdo a ley.

**• Avance Financiero
Supervisor:**

Se presenta el presente informe el recibo por honorarios para la cancelación del importe correspondiente a la **Valorización N°03: S/ 66,075.16.**

• Control de Retenciones por Fiel Cumplimiento

La retención por garantía de fiel cumplimiento correspondiente 3/7 del 10% del monto contratado es de S/ 102,610.53 (Ciento Dos Mil Seiscientos Diez con 53/100 Soles); por lo tanto, el monto de retención de fondo de garantía en este pago es de **S/ 16,368.82 (Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Ocho con 82/100 Soles)** inc. IGV, según lo indicado líneas arriba.

12.2 ORGANIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Personal asignado por la Supervisión.

- Consultor: Constructora Mauricio Zaga

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP 258880

12.3 LABORES EFECTUADAS POR LA SUPERVISIÓN

Esta supervisión en todo momento viene coordinando con la Residencia y con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, con el fin de realizar todas las correcciones a las consultas y/o otras ocurrencias que se presenten en obra.

12.4 PERSONAL

12.4.1 Consultor de la Supervisión.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
GERENTE



- Consultor: Constructora Mauricio Zaga

12.4.2 Supervisor de Obra.

- Ing. Edwin Jhoel Sarmiento Quiroz (REG. CIP N°258880).

12.4.3 Especialista en Seguridad en Obra y Salud Ocupacional

- Ing. José David Pantoja Quiroz (REG. CIP N°291810).

12.4.4 Especialista en Arquitectura Conservadora

- Arq. Doris Giovana Paredes Castilla (REG. CAP N°15079).

12.4.5 Especialista en Arqueología

- Ing. Eyllen Cinthia Anani Seminarios Hernández (REG. COARPE N°40321).

12.4.6 Especialista en Mecánica de suelos.

- Ing. Miguel Prado Arones (REG. CIP N°47506).

Nota: se ha presentado el cronograma de participación de los especialistas de acuerdo a su participación indicada en las bases integradas, dejando nota que la participación de dichos profesionales está a disposición de la actividad que requiera su participación

12.5 EQUIPAMIENTO

Equipamiento Estratégico.

- Implementación de Equipos de Protección Personal
- 01 Equipo de cómputo.
- 01 Impresora Multifuncional
- Mobiliario para Oficina
- Botiquín
- 01 camioneta

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ El monto de la valorización por los servicios de supervisión desarrollados en el mes de diciembre es de **S/ 82,443.98 (Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 98/100)** inc. IGV.
- ✓ La retención por garantía de fiel cumplimiento correspondiente 3/7 del 10% del monto contratado es de S/ 102,610.53 (Ciento Dos Mil Seiscientos Diez con 53/100 Soles); por lo tanto, el monto de retención de fondo de garantía en este pago es de **S/ 16,368.82 (Dieciséis Mil Trecientos Sesenta y Ocho con 82/100 Soles)** inc. IGV.
- ✓ El Monto a cancelar al consultor es de **S/ 66,075.16 (Sesenta y Seis Mil Setenta y Cinco con 16/100)** inc. IGV.
- ✓ El avance físico parcial de obra al mes de diciembre fue de **4.70%** y el avance acumulado ejecutado es de **9.59%**.
- ✓ El avance programado de obra al mes de diciembre es de **4.70%** y el avance acumulado programado es de **8.79%**.
- ✓ El estado de la obra al mes de diciembre presenta un adelanto de **109.13%** con respecto del programado por lo cual la obra se encuentra **Adelantada**.
- ✓ Esta Supervisión recomienda su cancelación dentro de los plazos estipulados de acuerdo a ley para lo cual adjuntamos la documentación necesaria y requerida por la entidad contratante.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
REG. CIP N°258880

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

7.- DATOS GENERALES DE OBRA



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL BARRIENTO SARMIENTO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

- 1 Obra : * REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
- 2 Ubicación
 DEPARTAMENTO : AYACUCHO
 Provincia : VILCAS HUAMÁN
 Distrito : VILCAS HUAMÁN
 Lugar : COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO)
- 3 Contratista : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)
- 4 Residente de Obra : ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516
- 5 Supervisor de obra : ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880
- 6 Entidad : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
- 7 Financiamiento : RECURSOS ORDINARIOS
- 8 Modalidad de Ejecución : POR CONTRATA
- 9 Sistema de contratación : A SUMA ALZADA
- 10 Presupuesto base, con IGV y fecha S/ 14,742,562.86 Fecha 21/04/2025
- 11 Presupuesto base, sin IGV S/ 12,493,697.34 Fecha 21/04/2025

213

- CONTRATO DE OBRA
- 12 Registro de Contrato No. y fecha : CONTRATO N° 154-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF Fecha 25/09/2025
- 13 Monto del contrato, con IGV S/ 14,742,562.86 Fecha 25/09/2025
- 14 Monto del contrato, sin IGV S/ 12,493,697.34 Fecha 25/09/2025
- 15 Relación Valor Referecial/Contratado 100.00%
- 16 Plazo de ejecución según Bases de Licitación : 360 DIAS CALENDARIOS
- 17 Plazo de ejecución según Contrato : 360 DIAS CALENDARIOS

EJECUCIÓN DE OBRA - PLAZO CONTRACTUAL

- 18 Entrega del terreno : miércoles, 22 de Octubre de 2025
- 19 Inicio de plazo de ejecución de obra : jueves, 23 de Octubre de 2025
- 20 Término plazo programado de obra : sábado, 17 de Octubre de 2026

ADELANTOS

- 21 Giro del Adelanto Directo
 Adelanto Directo N° 01, sin IGV y fecha pago
- | Desembolso | Monto Incl. IGV | Monto sin IGV | |
|--------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| 01 | S/ 1,474,256.29 | S/ 1,249,369.73 | 10.00% Fecha 22/10/2025 |
| 02 | S/ 0.00 | S/ 0.00 | 0.00% |
| Total | S/ 1,474,256.29 | S/ 1,249,369.73 | 10.00% |

NO DESEMBOLSADO - EN TRAMITE

- 22 Giro del Adelanto de Materiales N°01
 Adelanto de Materiales N° 01, sin IGV y fecha pago

Desembolso	Monto Incl. IGV	Monto sin IGV	
01	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
02	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	0.00%

NO DESEMBOLSADO - EN TRAMITE

ESTADO FINANCIERO

- 23 Cuadro resumen del estado financiero
- | N° | Monto Facturado | Monto a Pagar | Amort. A. Directo | Amort. A. Mat N°01 | Valorización | % |
|-------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|--------------|
| 01 S/ | 72,915.55 | S/ - | S/ 6,865.87 | S/ 0.00 | S/ 81,017.28 | 0.55% |
| 02 S/ | 575,241.16 | S/ 156,737.95 | S/ 54,165.83 | S/ 0.00 | S/ 639,156.84 | 4.34% |
| 03 S/ | 624,086.42 | S/ 378,377.04 | S/ 58,765.20 | S/ 0.00 | S/ 693,429.36 | 4.70% |
| 04 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 05 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 06 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 07 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 08 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 09 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 10 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 11 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| 12 S/ | - | S/ - | S/ 0.00 | S/ 0.00 | S/ - | 0.00% |
| Total | S/ 1,272,243.13 | S/ 535,114.99 | S/ 119,796.90 | S/ - | S/ 1,413,603.48 | 9.59% |
| Incidencia | 8.63% | 3.63% | 8.13% | 0.00% | 9.59% | |
| Saldo | S/ 13,470,319.73 | S/ 14,207,447.87 | S/ 1,354,459.39 | S/ - | S/ 13,328,959.38 | |

AVANCES

- 24 % Avance Programado 4.70%
- 25 % Avance Real Ejecutado 4.70%
- 26 % Avance Programado Acumulado 8.79%
- 27 % Avance Real Ejecutado Acumulado 9.59%
- 28 Situación de la Obra 0.8 % ADELANTADA

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGASAC

EDWIN MAURICIO ZAGA

GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGASAC

EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ

SUPERVISOR DE OBRA

CIP: 258880

8.- VALORIZACION DE OBRA N°03 DE LA SUPERVISION



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUEROS
SUPERVISOR DE OBRA
OIP: 200030

VALORIZACION N°03 - DICIEMBRE 2025 - CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C				
---	--	--	--	--

MES DE VALORIZACION	PERIODO	DIAS	TARIFA DIARIA	TOTAL
DICIEMBRE - 2025	01/12/2025	31	S/ 2,659.48333330	S/ 82,443.98
	31/12/2025			
TOTAL, A FACTURAR POR LA SUPERVISIÓN				
DESCUENTOS				
Retención por garantía de fiel cumplimiento (10%) - 3/7				
MONTO A PAGAR A LA SUPERVISIÓN				
				S/ 16,368.82
				S/ 66,075.16



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C

EDWIN MAURICIO ZAGA

GERENTE GENERAL





CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C

EDWIN MAURICIO ZAGA

SUPERVISOR DE OBRA

CIP: 258880



ITEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1.	Valorización Contractual	82,443.98	82,443.98
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	0.00	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		82,443.98
2.0.0	DESCUENTOS		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	0.00	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	0.00	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
3.0.0	TOTAL DESCUENTOS (B)		0.00
4.0.0	TOTAL NETO (A-B)		
4.1.0	incluye I.G.V. 18.00%		82,443.98
5.0.0	MONTO A FACTURAR		82,443.98
6.0.0	RETENCION DE FONDO DE GARANTIA 10% 3/7		16,368.82
7.0.0	NETO A CANCELAR		66,075.16

SON: SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CINCO CON 16/100 SOLES

Nota:

La retencion por fiel cumplimiento se efectua durante la primera mitad del numero total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago.

Por lo tanto se le descontara a la consultoria por garantia de fiel cumplimiento el (10%) del monto contratado en 07 primeras valorizaciones, considerando que esta tercera valorizacion corresponde del 01 al 31 de diciembre por lo que se esta valorizando de 31 dias calendarios por lo tanto se solicita retencion solo del 15.95% y en las siguiente valorizaciones del cuarto al sextos mes con 15.95% y el ultimo con 15.96%, de esta manera cumplir de acuerdo a ley.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 259888

CUADRO DE VALORIZACIONES DE LA SUPERVISIÓN

I.- PLAZO DE EJECUCIÓN
SUPERVISOR:

CONTRATO N°131-2025-GRA-SEDECENTRAL-OAPF

420

II.- PLAZO TOTAL DE LA SUPERVISION Ampliación Plazo Contractual

0

420

III.- PAGOS POR TARIFA

Servicios de Supervisión S/ Incl. IGV	S/ 957,414.00	Tarifa Unitaria ofertada S/	S/ 2,659.4833330	Plazo:	360 días calendario
---------------------------------------	---------------	--------------------------------	------------------	--------	---------------------

VALORIZACIONES - SUPERVISIÓN:	DÍAS	TARIFA UNITARIA OFERTADA (S/)	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN (S/)	MONTO TOTAL MENSUAL (S/)	SALDO (S/)	OBSERVACIÓN
VALORIZACION N°01 (23 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025)	9	S/ 2,659.4833333	23,935.35	23,935.35	933,478.65	PRESENTADO
VALORIZACION N°02 (01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025)	30	S/ 2,659.4833333	79,784.50	79,784.50	853,694.15	PRESENTADO
VALORIZACION N°03 (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)	31	S/ 2,659.4833333	82,443.98	82,443.98	771,250.17	POR PRESENTAR
VALORIZACION N°04 (01 AL 31 DE ENERO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°05 (01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°06 (01 AL 31 DE MARZO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°07 (01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°08 (01 AL 31 DE MAYO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°09 (01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°10 (01 AL 31 DE JULIO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°11 (01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°12 (01 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				
VALORIZACION N°13 (01 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2026)	0	S/ 2,659.4833333				

TOTAL DÍAS LABORADOS	70	186,163.83	FACTURADO	186,163.83
----------------------	----	------------	-----------	------------

Saldo S/771,250.17

IV.- PAGOS POR SUMA ALZADA:

Liquidación y cierre del contrato de Obra S/ Incl. IGV

S/ 68,691.26

Plazo: 60 días calendario

- Se realizará al término de la ejecución contractual, entendiéndose la culminación de la obra con la recepción de obra.

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

**9.- VALORIZACION DE
OBRA N°03 VERIFICADA
EN EL MES**



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL BARRIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
OIP: 268880

VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	REPARACION DE MONUMENTO PREHISPANICO EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCAS HUAMAN (USHINO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN PROVINCIA VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO;
ENTIDAD CONTRATISTA	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
RESIDENTE	CONSORCIO MONTE DE SIÓN - RUC 2064795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y VALENTIN INGENIEROS E.I.R.L.)
SUPERVISOR	ING. ROGER PRINCE RETES con CIP N° 43516 ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880
	Presupuesto Contratado: S/14,762,562.86 Inc. IGV: 360 DÍAS CALENDARIOS Plazo de Ejecución: 23/10/2025 Fecha de Inicio de Obra: 17/10/2025 Fecha de Término de Obra:

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECI UNITARIO	PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR	%	METRADO	VALORIZ	%	ACUMULADO VALORIZ	METRADO	VALORIZ	%
00	REPARACION DE MONUMENTO PREHISPANICO EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCAS HUAMAN (USHINO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN PROVINCIA VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				S/ 10,477,791.25									
01	REPARACION DE MONUMENTO PREHISPANICO EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE VILCAS HUAMAN (USHINO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN PROVINCIA VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				S/ 7,105,258.09									
01.01	CONSERVACION PREVENTIVA				S/ 368,788.73									
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES	m2	6,752.68	S/4.26	S/ 28,766.42	6,752.68	99.80%	6,752.68	28,766.42	100.00%	6,752.68	28,766.42	100.00%	0.00%
01.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	und	2.00	S/1,405.15	S/ 2,810.30	2.00	100.00%	2.00	2,810.30	100.00%	2.00	2,810.30	100.00%	0.00%
01.01.01.02	CARTEL DE OBRA SEGUN MODELO DDC (120 X 2.40) BANNER	und	2.00	S/3,134.74	S/ 6,269.48	2.00	100.00%	2.00	6,269.48	100.00%	2.00	6,269.48	100.00%	0.00%
01.01.01.03	PANEL INFORMATIVO DDC (400 X 3.00) Segun Diseño	und	6.00	S/4,901.52	S/ 29,409.12	6.00	100.00%	6.00	29,409.12	100.00%	6.00	29,409.12	100.00%	0.00%
01.01.01.04	DIFUSION Y PROMOCION DEL PROYECTO	und	12.00	S/1,803.39	S/ 21,640.68	12.00	100.00%	12.00	21,640.68	100.00%	12.00	21,640.68	100.00%	0.00%
01.01.01.05	ALQUILER DE ALMACEN Y GUARDIANIA	m2	8.00	S/1,941.21	S/ 15,529.68	8.00	100.00%	8.00	15,529.68	100.00%	8.00	15,529.68	100.00%	0.00%
01.01.01.06	MOVILIZACION DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	und	8.00	S/522.32	S/ 4,178.56	8.00	100.00%	8.00	4,178.56	100.00%	8.00	4,178.56	100.00%	0.00%
01.01.01.07	INSTALACION DE BAÑO PROVISIONAL DE QUIMICOS	m2	6,752.68	S/4.40	S/ 29,712.56	6,752.68	100.00%	6,752.68	29,712.56	100.00%	6,752.68	29,712.56	100.00%	0.00%
01.01.01.08	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA	m2	4.00	S/6,482.77	S/ 25,931.08	4.00	100.00%	4.00	25,931.08	100.00%	4.00	25,931.08	100.00%	0.00%
01.01.01.09.01	IMPLEMENTACION, CAPACITACION Y CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD	und	10.00	S/3,811.44	S/ 38,114.40	10.00	100.00%	10.00	38,114.40	100.00%	10.00	38,114.40	100.00%	0.00%
01.01.01.09.02	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	5.00	S/1,511.30	S/ 7,556.50	5.00	100.00%	5.00	7,556.50	100.00%	5.00	7,556.50	100.00%	0.00%
01.01.01.09.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD	und	5.00	S/1,511.30	S/ 7,556.50	5.00	100.00%	5.00	7,556.50	100.00%	5.00	7,556.50	100.00%	0.00%
01.02	EXCAVACION Y RECOLECCION DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS				S/ 188,399.25									
01.02.01	EXCAVACION Y RECOLECCION DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS	m2	539.93	S/76.65	S/ 41,385.63	539.93	100.00%	539.93	41,385.63	100.00%	539.93	41,385.63	100.00%	0.00%
01.02.01.01	EXCAVACION DE PIÑOS Y CONTEXTOS PRIMARIOS ASOCIADOS - E= 15 CM.	m2	200.00	S/929.16	S/ 185,832.00	200.00	100.00%	200.00	185,832.00	100.00%	200.00	185,832.00	100.00%	0.00%
01.02.01.02	EXCAVACION DE TRINCHERAS e=1m	m2	36.27	S/4,461.61	S/ 162,753.00	36.27	100.00%	36.27	162,753.00	100.00%	36.27	162,753.00	100.00%	0.00%
01.02.01.03	EXCAVACION DE POZOS DE CATEO 2x2 e= 1m.	m2	26.40	S/604.75	S/ 15,965.40	26.40	100.00%	26.40	15,965.40	100.00%	26.40	15,965.40	100.00%	0.00%
01.02.01.04	EXCAVACION DE COLCA-01 e=1m	m2	26.23	S/600.68	S/ 15,755.84	26.23	100.00%	26.23	15,755.84	100.00%	26.23	15,755.84	100.00%	0.00%
01.02.01.05	EXCAVACION DE COLCA-02 e=1m	m2	2.00	S/12,019.14	S/ 24,038.28	2.00	100.00%	2.00	24,038.28	100.00%	2.00	24,038.28	100.00%	0.00%
01.02.01.06	EXCAVACION DE ESQUINAS DE LA PIRAMIDE DEL USHNU e=1m	m2	662.20	S/102.90	S/ 68,054.88	662.20	100.00%	662.20	68,054.88	100.00%	662.20	68,054.88	100.00%	0.00%
01.02.01.07	EXCAVACION DE POZOS DE CATEO DE KALLANCA e=1m	m2	429.25	S/735.36	S/ 315,415.44	429.25	100.00%	429.25	315,415.44	100.00%	429.25	315,415.44	100.00%	0.00%
01.02.01.08	EXCAVACION DE ESCOMBROS	m3	239.61	S/88.62	S/ 21,215.16	239.61	100.00%	239.61	21,215.16	100.00%	239.61	21,215.16	100.00%	0.00%
01.02.01.09	EXCAVACION DE UNIDADES ESTRATIGRAFICAS SECUNDARIAS.	m3	1,329.80	S/88.62	S/ 117,315.16	1,329.80	100.00%	1,329.80	117,315.16	100.00%	1,329.80	117,315.16	100.00%	0.00%
01.02.01.10	TAMIZADO DEL MATERIAL ARQUEOLOGICO DE EXCAVACION	m3	4,543.10	S/1,124.44	S/ 5,108.44	4,543.10	100.00%	4,543.10	5,108.44	100.00%	4,543.10	5,108.44	100.00%	0.00%
01.02.01.11	ACABARRO DE MATERIAL PRECEDENTE DE EXCAVACION Dmax=50m	m3	4,543.10	S/20.46	S/ 92,951.83	4,543.10	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	0.00%
01.02.01.12	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	4,543.10	S/20.46	S/ 92,951.83	4,543.10	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	0.00%
01.02.01.13	EXCAVACION Y RECOLECCION DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS				S/ 188,399.25									
01.02.01.14	EXCAVACION DE HALLAZGOS	und	200.00	S/4,075.45	S/ 815,090.00	200.00	100.00%	200.00	815,090.00	100.00%	200.00	815,090.00	100.00%	0.00%
01.02.01.15	EXCAVACION DE CONTEXTOS FUNERARIOS	und	5.00	S/493.95	S/ 2,469.75	5.00	100.00%	5.00	2,469.75	100.00%	5.00	2,469.75	100.00%	0.00%
01.02.02	RECOLECCION DE MUESTRAS ARQUEOLOGICAS	und	5,000.00	S/17.15	S/ 85,750.00	5,000.00	100.00%	5,000.00	85,750.00	100.00%	5,000.00	85,750.00	100.00%	0.00%
01.02.03	RECUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO DE LA INVESTIGACION	und	3,250.00	S/4.93	S/ 16,022.50	3,250.00	100.00%	3,250.00	16,022.50	100.00%	3,250.00	16,022.50	100.00%	0.00%
01.02.03.01	REGISTRO ESCRITO	und	950.00	S/4.93	S/ 4,683.50	950.00	100.00%	950.00	4,683.50	100.00%	950.00	4,683.50	100.00%	0.00%
01.02.03.02	REGISTRO GRAFICO	und	5,000.00	S/8.04	S/ 40,200.00	5,000.00	100.00%	5,000.00	40,200.00	100.00%	5,000.00	40,200.00	100.00%	0.00%
01.02.03.03	REGISTRO FOTOGRAFICO Y FILMICO	und	4,543.10	S/20.46	S/ 92,951.83	4,543.10	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	4,543.10	92,951.83	100.00%	0.00%
01.03	INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN GABINETE				S/ 10,612.80									
01.03.01	SISTEMATIZACION GRAFICA VECTORIAL	und	45.00	S/235.84	S/ 10,612.80	45.00	100.00%	45.00	10,612.80	100.00%	45.00	10,612.80	100.00%	0.00%
01.03.01.01	REGISTRO, PRE-ANALISIS Y CLASIFICACION DE MATERIALES	und	3,000.00	S/29.10	S/ 87,300.00	3,000.00	100.00%	3,000.00	87,300.00	100.00%	3,000.00	87,300.00	100.00%	0.00%
01.03.01.02	REGISTRO Y ENLAJE DE MATERIALES	und	8,000.00	S/27.40	S/ 219,200.00	8,000.00	100.00%	8,000.00	219,200.00	100.00%	8,000.00	219,200.00	100.00%	0.00%
01.03.02	PRE-ANALISIS Y CLASIFICACION DE MATERIALES	und	3,000.00	S/29.10	S/ 87,300.00	3,000.00	100.00%	3,000.00	87,300.00	100.00%	3,000.00	87,300.00	100.00%	0.00%
01.04	ELABORACION DE INFORMES DE INVESTIGACION	und	48.00	S/1,516.95	S/ 72,813.60	48.00	100.00%	48.00	72,813.60	100.00%	48.00	72,813.60	100.00%	0.00%
01.04.01	INFORME TECNICO MENSUAL DE CADA SECTOR	und	48.00	S/2,097.18	S/ 100,664.64	48.00	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	0.00%
01.04.01.01	INFORME TECNICO MENSUAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO	und	48.00	S/2,097.18	S/ 100,664.64	48.00	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	0.00%
01.04.01.02	INFORME TECNICO MENSUAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO	und	48.00	S/2,097.18	S/ 100,664.64	48.00	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	0.00%
01.04.01.03	INFORME TECNICO MENSUAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO	und	48.00	S/2,097.18	S/ 100,664.64	48.00	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	48.00	100,664.64	100.00%	0.00%
01.04.02	MEMORIA ANUAL DE INVESTIGACION	und	4.00	S/5,351.98	S/ 21,407.92	4.00	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	0.00%
01.04.02.01	MEMORIA ANUAL DE CADA SECTOR	und	4.00	S/5,351.98	S/ 21,407.92	4.00	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	0.00%
01.04.02.02	MEMORIA ANUAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO	und	4.00	S/5,351.98	S/ 21,407.92	4.00	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	0.00%
01.04.02.03	MEMORIA ANUAL DEL SITIO ARQUEOLOGICO	und	4.00	S/5,351.98	S/ 21,407.92	4.00	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	4.00	21,407.92	100.00%	0.00%
01.04.03	CONTEXTUALIZACION Y SINTESIS DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA				S/ 89,499.89									
01.04.03.01	CONTEXTUALIZACION Y SINTESIS DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA A NIVEL DE SECTOR	und	8.00	S/2,079.10	S/ 16,632.80	8.00	100.00%	8.00	16,632.80	100.00%	8.00	16,632.80	100.00%	0.00%
01.04.03.02	CONTEXTUALIZACION Y SINTESIS DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA A NIVEL DE SITIO ARQUEOLOGICO	und	4.00	S/2,528.25	S/ 10,113.00	4.00	100.00%	4.00	10,113.00	100.00%	4.00	10,113.00	100.00%	0.00%
01.04.03.03	INFORME DE AVANCE DE EJECUCION ARQUEOLOGICA	und	48.00	S/1,247.46	S/ 59,778.08	48.00	100.00%	48.00	59,778.08	100.00%	48.00	59,778.08	100.00%	0.00%
01.05	ADAPTACIONES PARA LA CONSERVACION ARQUEOLOGICA				S/ 2,558,298.01									
01.05.01	TRABAJOS PREVIOS PARA LA CONSERVACION ARQUEOLOGICA				S/ 2,558,298.01									
01.05.01.01	INSTALACION DE MODULOS PARA LA CONSERVACION (Trailer de Conservación)				S/ 232,591.60									

VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

* REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPANICO EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHUNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AVACUCHO*.

OBRA : GOBIERNO REGIONAL DE AVACUCHO
 ENTIDAD : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 2084795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y VALENON INGENIEROS E.I.R.L.)
 CONTRATISTA : ING. ROGER PRINCE REYES con CP N° 43516
 RESIDENTE : ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ con CP N° 59880
 SUPERVISOR :

5/14/2025 08:16:16
 : 360 DIAS CALENDARIOS
 29/10/2025
 17/10/2026

PREPUESTO CONTRATADO
 PLAZO DE EJECUCIÓN
 FECHA DE INICIO DE OBRA
 FECHA DE TERMINO OBRA

ITEM	UNID	PRESUPUESTO		PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR		AVANCES ACTUAL		ACUMULADO	%	SALDO	
		METRADO	PRECIO UNITARIO		METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ	%	METRADO	VALORIZ
01.05.01.01.01	m2	50.00	\$/1,350.56	\$/	67,528.00	22.50	45.00%	-	301,387.60	45.00%	27.50	37,140.40
01.05.01.02	m2	10.00	\$/1,850.28	\$/	18,502.80	5.50	55.00%	-	10,176.54	55.00%	4.50	8,326.26
01.05.01.03	m3	50.00	\$/1,011.13	\$/	50,556.50	-	0.00%	-	-	0.00%	50.00	50,556.50
01.05.01.04	m3	10.00	\$/3,330.00	\$/	33,300.00	-	0.00%	-	-	0.00%	10.00	33,300.00
01.05.01.05	m2	70.00	\$/1,230.79	\$/	86,155.30	-	0.00%	-	-	0.00%	70.00	86,155.30
01.05.01.06	m2	1.00	\$/1,592.89	\$/	1,592.89	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	325.99
01.05.01.07	qib	404.93	\$/3,860.96	\$/	3,760.96	-	0.00%	-	-	0.00%	404.93	3,760.96
01.05.01.08	m3	184.98	\$/3,965.71	\$/	3,965.71	-	0.00%	-	-	0.00%	184.98	3,965.71
01.05.01.09	m3	404.93	\$/7,412.44	\$/	7,412.44	-	0.00%	-	-	0.00%	404.93	7,412.44
01.05.01.10	m3	184.98	\$/18,683.93	\$/	18,683.93	-	0.00%	-	-	0.00%	184.98	18,683.93
01.05.01.11	m3	335.91	\$/24,862.66	\$/	24,862.66	-	0.00%	-	-	0.00%	335.91	24,862.66
01.05.01.12	m3	539.90	\$/22,432.85	\$/	22,432.85	-	0.00%	-	-	0.00%	539.90	22,432.85
01.05.01.13	m3	415.31	\$/43,030.27	\$/	43,030.27	-	0.00%	-	-	0.00%	415.31	43,030.27
01.05.01.14	m3	415.31	\$/91,409.73	\$/	91,409.73	-	0.00%	-	-	0.00%	415.31	91,409.73
01.05.01.15	m3	793.44	\$/415,722.89	\$/	415,722.89	-	0.00%	-	-	0.00%	793.44	415,722.89
01.05.01.16	m3	793.44	\$/256,052.40	\$/	256,052.40	-	0.00%	-	-	0.00%	793.44	256,052.40
01.05.01.17	m3	1.00	\$/1,202.26	\$/	1,202.26	-	0.00%	-	-	0.00%	1.00	1,202.26
01.05.01.18	m3	3,713.97	\$/17,028.50	\$/	17,028.50	-	0.00%	-	-	0.00%	3,713.97	17,028.50
01.05.01.19	m3	3,713.97	\$/3,713.97	\$/	3,713.97	-	0.00%	-	-	0.00%	3,713.97	3,713.97
01.05.01.20	m3	7,248.00	\$/184,244.16	\$/	184,244.16	-	0.00%	-	-	0.00%	7,248.00	184,244.16
01.05.01.21	m3	12.00	\$/6,076.00	\$/	6,076.00	-	0.00%	-	-	0.00%	12.00	6,076.00
01.05.01.22	m3	2,000.00	\$/5,450.00	\$/	5,450.00	-	0.00%	-	-	0.00%	2,000.00	5,450.00
01.05.01.23	m3	2,000.00	\$/48,950.00	\$/	48,950.00	-	0.00%	-	-	0.00%	2,000.00	48,950.00
01.05.01.24	m3	2,000.00	\$/30,130.00	\$/	30,130.00	-	0.00%	-	-	0.00%	2,000.00	30,130.00
01.05.01.25	m3	50.00	\$/51,309.04	\$/	51,309.04	-	0.00%	-	-	0.00%	50.00	51,309.04
01.05.01.26	m3	5.00	\$/9,035.95	\$/	9,035.95	-	0.00%	-	-	0.00%	5.00	9,035.95
01.05.01.27	m3	12.00	\$/71,508.47	\$/	71,508.47	-	0.00%	-	-	0.00%	12.00	71,508.47
01.05.01.28	m3	25.000.00	\$/6,450.00	\$/	6,450.00	-	0.00%	-	-	0.00%	25.000.00	6,450.00
01.05.01.29	m3	8.00	\$/8,327.77	\$/	8,327.77	-	0.00%	-	-	0.00%	8.00	8,327.77
01.05.01.30	m3	8.00	\$/3,841.84	\$/	3,841.84	-	0.00%	-	-	0.00%	8.00	3,841.84
01.05.01.31	m3	120.00	\$/20,586.00	\$/	20,586.00	-	0.00%	-	-	0.00%	120.00	20,586.00
01.05.01.32	m3	140.00	\$/13,827.80	\$/	13,827.80	-	0.00%	-	-	0.00%	140.00	13,827.80
01.05.01.33	m3	140.00	\$/10,330.50	\$/	10,330.50	-	0.00%	-	-	0.00%	140.00	10,330.50
01.05.01.34	m3	104.00	\$/7,050.24	\$/	7,050.24	-	0.00%	-	-	0.00%	104.00	7,050.24
01.05.01.35	m3	14.977.84	\$/14,977.84	\$/	14,977.84	-	0.00%	-	-	0.00%	14.977.84	14,977.84
01.05.01.36	m3	2,535.615.59	\$/2,535.615.59	\$/	2,535.615.59	-	0.00%	-	-	0.00%	2,535.615.59	2,535.615.59
01.05.01.37	m3	2,494.497.69	\$/2,494.497.69	\$/	2,494.497.69	-	0.00%	-	-	0.00%	2,494.497.69	2,494.497.69
01.05.01.38	m3	292.184.79	\$/292.184.79	\$/	292.184.79	-	0.00%	-	-	0.00%	292.184.79	292.184.79
01.05.01.39	m3	220.468.75	\$/220.468.75	\$/	220.468.75	-	0.00%	-	-	0.00%	220.468.75	220.468.75
01.05.01.40	m3	398.088.95	\$/398.088.95	\$/	398.088.95	-	0.00%	-	-	0.00%	398.088.95	398.088.95
01.05.01.41	m3	112.813.32	\$/112.813.32	\$/	112.813.32	-	0.00%	-	-	0.00%	112.813.32	112.813.32
01.05.01.42	m3	111.113.19	\$/111.113.19	\$/	111.113.19	-	0.00%	-	-	0.00%	111.113.19	111.113.19
01.05.01.43	m3	3,270.49	\$/3,270.49	\$/	3,270.49	-	0.00%	-	-	0.00%	3,270.49	3,270.49
01.05.01.44	m3	48,884.82	\$/48,884.82	\$/	48,884.82	-	0.00%	-	-	0.00%	48,884.82	48,884.82
01.05.01.45	m3	725.426.30	\$/725.426.30	\$/	725.426.30	-	0.00%	-	-	0.00%	725.426.30	725.426.30
01.05.01.46	m3	216.847.15	\$/216.847.15	\$/	216.847.15	-	0.00%	-	-	0.00%	216.847.15	216.847.15
01.05.01.47	m3	155.988.24	\$/155.988.24	\$/	155.988.24	-	0.00%	-	-	0.00%	155.988.24	155.988.24
01.05.01.48	m3	3,129.583.60	\$/3,129.583.60	\$/	3,129.583.60	-	0.00%	-	-	0.00%	3,129.583.60	3,129.583.60
01.05.01.49	m3	536.544.56	\$/536.544.56	\$/	536.544.56	-	0.00%	-	-	0.00%	536.544.56	536.544.56
01.05.01.50	m3	5,473.12	\$/5,473.12	\$/	5,473.12	-	0.00%	-	-	0.00%	5,473.12	5,473.12
01.05.01.51	m3	5,381.30	\$/5,381.30	\$/	5,381.30	-	0.00%	-	-	0.00%	5,381.30	5,381.30
01.05.01.52	m3	167,989.34	\$/167,989.34	\$/	167,989.34	-	0.00%	-	-	0.00%	167,989.34	167,989.34
01.05.01.53	m3	114,325.19	\$/114,325.19	\$/	114,325.19	-	0.00%	-	-	0.00%	114,325.19	114,325.19
01.05.01.54	m3	12,932.29	\$/12,932.29	\$/	12,932.29	-	0.00%	-	-	0.00%	12,932.29	12,932.29
01.05.01.55	m3	924,885.51	\$/924,885.51	\$/	924,885.51	-	0.00%	-	-	0.00%	924,885.51	924,885.51
01.05.01.56	m3	260.97	\$/260.97	\$/	260.97	-	0.00%	-	-	0.00%	260.97	260.97
01.05.01.57	m3	217,649.54	\$/217,649.54	\$/	217,649.54	-	0.00%	-	-	0.00%	217,649.54	217,649.54
01.05.01.58	m3	14,626.03	\$/14,626.03	\$/	14,626.03	-	0.00%	-	-	0.00%	14,626.03	14,626.03
01.05.01.59	m3	28.80	\$/28.80	\$/	28.80	-	0.00%	-	-	0.00%	28.80	28.80
01.05.01.60	m3	7,254.14	\$/7,254.14	\$/	7,254.14	-	0.00%	-	-	0.00%	7,254.14	7,254.14
01.05.01.61	m3	5,646.82	\$/5,646.82	\$/	5,646.82	-	0.00%	-	-	0.00%	5,646.82	5,646.82
01.05.01.62	m3	28.80	\$/28.80	\$/	28.80	-	0.00%	-	-	0.00%	28.80	28.80
01.05.01.63	m3	5,224.72	\$/5,224.72	\$/	5,224.72	-	0.00%	-	-	0.00%	5,224.72	5,224.72
01.05.01.64	m3	6,477.94	\$/6,477.94	\$/	6,477.94	-	0.00%	-	-	0.00%	6,477.94	6,477.94

CONSTRUTORA UNIDOS VILCAS S.A.
 EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
 GERENTE GENERAL

ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
 SUPLENTE DE GERENTE
 CP N° 25880

VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA : REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPANICO EN EL LA COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHU) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 CONTRATISTA : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 2064795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y VALENOR INGENIEROS E.I.R.L.)
 RESIDENTE : ING. ROGER PRINCEPE REYES con CIP N° 43516
 SUPERVISOR : ING. EDWIN JOEL SARMiento QUIROL con CIP N° 258880

5/142,562.86 Inc. IGV
 : 360 DIAS CALENDARIOS
 23/10/2025
 17/10/2026

PRESUPUESTO CONTRATADO
 PLAZO DE EJECUCION
 FECHA DE INICIO DE OBRA
 FECHA DE TERMINO OBRA

ITEM	UNID	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR		%	AVANCES ACTUAL		%	ACUMULADO		%	SALDO	
			METRADO	PRECIO UNITARIO		METRADO	VALORIZ		METRADO	VALORIZ		METRADO	VALORIZ			
02.01.01.08.01	m3	ESCALINATAS PRE HISPANICAS	81.21	5,279.19	913,246.07	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	81.21	22,673.02	100.00%
02.01.01.08.02	m3	CONSOLIDACION DE ESCALINATAS PRE HISPANICAS	81.21	5,486.79	39,532.22	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	81.21	39,532.22	100.00%
02.01.01.08.03	m3	RECOMPOSICION DE ESCALINATA PREHISPANICA	81.21	5,486.79	39,532.22	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	81.21	39,532.22	100.00%
02.01.01.08.04	m3	RESTITUCION DE ESCALINATA PRE HISPANICA (con material nuevo)	81.21	5,486.79	39,532.22	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	81.21	39,532.22	100.00%
02.01.01.09	m2	COBERTURAS PARA MUROS PREHISPANICOS	-	-	41,574.61	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	539.93	41,574.61	100.00%
02.01.01.09.01	m2	COBERTURAS DE PROTECCION DE CABECERA DE MUROS PIEDRA (mortero de arcilla - cal apocada)	539.93	5,777.00	41,574.61	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	539.93	41,574.61	100.00%
02.01.01.10	m2	PISOS Y PAVIMENTOS	-	-	728,409.39	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	5,220.45	728,409.39	100.00%
02.01.01.10.01	m2	TRATAMIENTO DE PISOS TIERRA - ARCILLA - PIEDRA CHANCADA (AREAS LIBRES)	5,220.45	5,799.53	728,409.39	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	5,220.45	728,409.39	100.00%
02.01.01.11	m	DRENAJES Y SUB DRENAJES	-	-	500.16	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	96.00	500.16	100.00%
02.01.01.11.01	m	TRAZOS NIVEL Y REPLANTIO PRELIMINAR	96.00	5,251.57	500.16	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	96.00	500.16	100.00%
02.01.01.12	m3	SUB DRENAJE (DRENAJE PRINCIPAL)	-	-	94,896.14	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	172.80	94,896.14	100.00%
02.01.01.12.01	m3	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL HASTA 3.00 M	172.80	5,706.66	94,896.14	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	172.80	94,896.14	100.00%
02.01.01.12.02	m3	SUB DREN	103.68	5,225.18	23,346.66	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	103.68	23,346.66	100.00%
02.01.01.12.03	m3	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	69.12	5,234.54	223.95	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	69.12	223.95	100.00%
02.01.01.12.04	m	SISTEMA DE DRENAJE CON MATERIAL CLASIFICADO Y TUBERIA CRIBADA	206.80	5,107.78	22,909.30	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	206.80	22,909.30	100.00%
02.01.01.12.05	m3	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (Manual)	89.86	5,333.69	29,985.38	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	89.86	29,985.38	100.00%
02.01.01.13	m2	JARDIN DE USHU	-	-	32,887.40	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	32.83	32,887.40	100.00%
02.01.01.13.01	m2	SISTEMA DE DRENAJE EN JARDINES DE ANDENERIA	32.83	5,761.46	32,887.40	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	32.83	32,887.40	100.00%
02.01.01.13.02	m2	INSTALACIONES DE GRAS INC/ACCESORIOS	32.83	5,761.46	32,887.40	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	32.83	32,887.40	100.00%
03		INSTALACIONES ELECTRICAS	-	-	131,284.04	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	113.29	131,284.04	100.00%
03.01	m2	OBRAS PRELIMINARES	-	-	5,246.03	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	52.09	5,246.03	100.00%
03.01.01	m2	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTIO DE TERRENO NORMAL	113.29	5,638.57	5,246.03	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	113.29	5,246.03	100.00%
03.01.02	m3	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	52.09	5,599.79	3,114.46	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	52.09	3,114.46	100.00%
03.01.03	m3	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	50.01	5,288.77	1,408.78	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	50.01	1,408.78	100.00%
03.02	ppd	SAIDAS DE ALUMBRADO	-	-	610.04	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	67.00	610.04	100.00%
03.02.01	ppd	SAIDA PARA ALUMBRADO EN PISO	67.00	5,912.57	610.04	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	67.00	610.04	100.00%
03.03	m	TUBERIAS Y ACCESORIOS	-	-	27,918.94	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	548.27	27,918.94	100.00%
03.03.01	m	TUBERIA PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	548.27	5,509.90	27,918.94	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	548.27	27,918.94	100.00%
03.03.02	und	CORREA DE PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	3.00	5,410.00	12.00	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	3.00	12.00	100.00%
03.04	ppd	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA	-	-	88,537.56	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1,644.82	88,537.56	100.00%
03.04.01	ppd	CABLE ELECTRIC 2-14 mm2 NZOH + 14 mm2 NZOH/VT	7.50	5,593.43	88,537.56	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	7.50	88,537.56	100.00%
03.04.02	ppd	CABLE ELECTRIC 2-16 mm2 NZOH + 16 mm2 NZOH/VT	7.50	5,671.31	654.83	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	7.50	654.83	100.00%
03.05	ppd	TABLEROS	-	-	960.71	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	960.71	100.00%
03.05.01	ppd	TABLERO DE DISTRIBUCION TD	1.00	5,960.71	960.71	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	960.71	100.00%
03.06	und	SUBMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	-	-	1,202.26	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	1,202.26	100.00%
03.06.01	und	INSTALACION NUEVA DE MEDIDOR ELECTICO	1.00	5,720.26	1,202.26	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	1,202.26	100.00%
03.07	und	ARTIFACTOS ELECTRICOS	-	-	3,724.53	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	67.00	3,724.53	100.00%
03.07.01	und	SPOT-LEO-DE-PISO-15W-300K-26V	3.60	5,555.59	3,724.53	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	3.60	3,724.53	100.00%
03.08	m3	EQUIPO DE PUESTA A TIERRA	-	-	197.21	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	197.21	100.00%
03.08.01	ppd	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	1.00	5,647.78	197.21	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	197.21	100.00%
03.08.02	ppd	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1.00	5,763.27	1,632.47	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	1,632.47	100.00%
03.08.03	m3	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	3.17	5,677.43	213.75	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	3.17	213.75	100.00%
03.09	und	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES	-	-	1,039.54	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	1,039.54	100.00%
03.09.01	und	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES / TABLERO + CERTIFICACION	1.00	5,519.77	519.77	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	519.77	100.00%
03.09.02	und	PRUEBAS DE OHMIAJE DE PUESTA A TIERRA + CERTIFICACION	1.00	5,519.77	519.77	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	519.77	100.00%
04		COBERTURA DE ICHU	-	-	45,427.60	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	474.13	45,427.60	100.00%
04.01	m2	COBERTURA EN EL KALLANKA	474.13	5,733.66	34,924.42	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	474.13	34,924.42	100.00%
04.02	m2	COBERTURA EN EL PALCO CEREMONIAL	12.61	5,733.66	928.85	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	12.61	928.85	100.00%
04.03	m2	COBERTURA AREA DE DESCANZO	60.00	5,733.66	4,419.60	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	60.00	4,419.60	100.00%
04.04	m2	COBERTURA CUARTO ACRYL	69.98	5,733.66	5,154.73	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	69.98	5,154.73	100.00%
05	gib	DIRECCION DE LA CONSERVACION Y RESTAURACION ARQUEOLOGICA	-	-	24,024.29	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	24,024.29	100.00%
05.01	gib	DIRECCION Y GESTION DEL COMPONENTE	1.00	5,805.94	8,059.04	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	8,059.04	100.00%
05.02	gib	SISTEMATIZACION DEL INFORME FINAL	1.00	5,15,965.25	15,965.25	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	15,965.25	100.00%
06	m2	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	-	-	13,998.48	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	12.00	13,998.48	100.00%
06.01	m2	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA RECONDICIONAMIENTO DE AREAS AFECTADAS	12.00	5,11,665.54	14,794.35	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	12.00	13,998.48	100.00%
07	gib	CIRCUITO TURISTICO	-	-	14,794.35	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	14,794.35	100.00%
07.01	gib	IMPLEMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO	1.00	5,14,794.35	14,794.35	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	1.00	14,794.35	100.00%
08		FELETE	-	-	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.01	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.02	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.03	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.04	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.05	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.06	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.07	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,420.80	60.00%
08.08	gib	FELETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN/ALMACEN DE OBRA	1.00	5,13,420.80	13,420.80	-	-	0.00%	-	-	0.00%	-	-	0.60	13,42	

**10.- METRADOS
VERIFICADOS EN EL
MES**



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JOEL SARMIENTO QUISPE
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 264856

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

203

OBRA	: * REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO*.	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/14,742,562.86 Inc. IGV
ENTIDAD	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PLAZO DE EJECUCIÓN	: 360 DIAS CALENDARIOS
CONTRATISTA	: CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I)	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025
RESIDENTE	: ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE TERMINO OBRA	17/10/2026
SUPERVISOR	: ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
00	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
01	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
01.01	CONSERVACION PREVENTIVA		
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES		
01.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	6.99
01.01.01.02	CARTEL DE OBRA SEGUN MODELO DDC (1.20 X 2.40) BANNER	und	0.00
01.01.01.03	PANEL INFORMATIVO DDC (4.00 X 3.00) Según Diseño	und	1.00
01.01.01.04	DIFUSION Y PROMOCION DEL PROYECTO	glb	0.00
01.01.01.05	ALQUILER DE ALMACEN, Y GUARDIANIA	mes	1.00
01.01.01.06	MOVILIZACION DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	glb	0.00
01.01.01.07	INSTALACION DE BAÑO PROVISIONAL DE QUIMICOS	und	0.85
01.01.01.08	LIMPIEZA PERMANENTE DE OBRA	m2	320.00
01.01.01.09	IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA		
01.01.01.09.01	IMPLEMENTACION, CAPACITACION Y CONTROL DE SEGURIDAD Y SALUD	glb	0.30
01.01.01.09.02	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	0.80
01.01.01.09.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	0.40
01.02	INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA DE CAMPO		
01.02.02	EXCAVACIÓN Y RECOLECCIÓN DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS ARQUEOLÓGICA		
01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE PISOS Y CONTEXTOS PRIMARIOS ASOCIADOS. -- E= .15 CM.	m2	0.00
01.02.01.02	EXCAVACIÓN DE TRINCHERAS e=1M	m2	0.00
01.02.01.03	EXCAVACIÓN DE POZOS DE CATEO 2X2 e= 1m.	m2	0.00
01.02.01.04	EXCAVACIÓN DE COLCA-01 e=1M	m2	0.00
01.02.01.05	EXCAVACIÓN DE COLCA-02 e=1M	m2	0.00
01.02.01.06	EXCAVACIÓN DE POZOS COLCA-01 Y COLCA-02 e=1M	m2	0.00
01.02.01.07	EXCAVACIÓN DE ESQUINAS DE LA PIRAMIDE DEL USHNU e=1M	m2	0.00
01.02.01.08	EXCAVACIÓN DE POZOS DE CATEO DE KALLANKA e=1M	m2	0.00
01.02.01.09	EXCAVACIÓN DE ESCOMBROS	m3	0.00
01.02.01.10	EXCAVACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS SECUNDARIAS.	m3	0.00
01.02.01.11	TAMIZADO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO DE EXCAVACIÓN	m3	0.00
01.02.01.12	ACARREO DE MATERIALPROCEDENTE DE EXCAVACION Dmax=50m	m3	0.00
01.02.01.13	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3	0.00
01.02.02	EXCAVACIÓN Y RECOLECCIÓN DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS ARQUEOLÓGICA		
01.02.02.01	EXCAVACIÓN DE HALLAZGOS	und	0.00
01.02.02.02	EXCAVACIÓN DE CONTEXTOS FUNERARIOS	und	0.00
01.02.02.03	RECOLECCIÓN DE MUESTRAS ARQUEOLÓGICAS	und	0.00
01.02.03	REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN		
01.02.03.01	REGISTRO ESCRITO	und	0.00
01.02.03.02	REGISTRO GRÁFICO	und	0.00
01.02.03.03	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FILMICO	und	0.00
01.03	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN GABINETE		
01.03.01	SISTEMATIZACIÓN GRÁFICA VECTORIAL		
01.03.01.01	SISTEMATIZACIÓN GRÁFICA VECTORIAL	und	0.00
01.03.02	REGISTRO, PRE-ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES		
01.03.02.01	REGISTRO Y EMBALAJE DE MATERIALES	bol	0.00
01.03.02.02	PRE-ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	bol	0.00
01.04	ELABORACIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN		
01.04.01	INFORMES TECNICOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.04.01.01	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE CADA SECTOR	und	0.00
01.04.01.02	INFORME TÉCNICO MENSUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	und	0.00
01.04.01.03	INFORME TÉCNICO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO	und	0.00
01.04.02	MEMORIA ANUAL DE INVESTIGACIÓN		
01.04.02.01	MEMORIA ANUAL DE CADA SECTOR	und	0.00
01.04.02.02	MEMORIA ANUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	und	0.00
01.04.02.03	MEMORIA ANUAL DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO	und	0.00
01.04.03	CONTEXTUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.04.03.01	CONTEXTUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA A NIVEL DE SECTOR	und	0.00
01.04.03.02	CONTEXTUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA A NIVEL DE SITIO ARQUEOLÓGICO	und	0.00
01.04.03.03	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN ARQUEOLOGICA	und	0.00
01.05	ADECUADOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.05.01	TRABAJOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA		
01.05.01.01	INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA LA CONSERVACIÓN (Taller de Conservación)		

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGAS S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGAS S.A.C.

EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	: * REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO*		
ENTIDAD	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO		PRESUPUESTO CONTRATADO
CONTRATISTA	: CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I)		PLAZO DE EJECUCIÓN
RESIDENTE	: ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516		FECHA DE INICIO DE OBRA
SUPERVISOR	: ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880		FECHA DE TERMINO OBRA
			5/14,742,562.86 Inc. IGV
			: 360 DIAS CALENDARIOS
			23/10/2025
			17/10/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
01.05.01.01.01	MÓDULO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, INSUMOS, AGUA DESTILADA, ARCILLAS LÍQUIDAS ETC	m2	0.00
01.05.01.01.02	MÓDULO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (COLOCACIÓN DE TANQUE DE LIQUIDAS ETC.)	m2	0.00
01.05.01.01.03	MÓDULO DE PREPARACIÓN DE MORTEROS	m2	0.00
01.05.01.01.04	MÓDULO DE PRUEBA DE MATERIALES	m2	0.00
01.05.01.01.05	MÓDULO DE MACERACIÓN DE MORTEROS	m2	0.00
01.05.01.02	EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN Y ACARREO DE MORTEROS Y ARCILLAS		
01.05.01.02.01	PROSPECCIÓN DE CANTERAS	glb	0.00
01.05.01.02.02	EXTRACCIÓN DE CANTERAS (ARCILLAS)	m3	0.00
01.05.01.02.03	EXTRACCIÓN DE CANTERAS (ARENAS, AGREGADOS Y OTROS)	m3	0.00
01.05.01.02.04	TRANSPORTE DE ARCILLAS AL TALLER	m3	0.00
01.05.01.02.05	TRANSPORTE DE ARENA Y AGREGADOS AL TALLER	m3	0.00
01.05.01.02.06	TRANSPORTE DE INSUMOS	m3	0.00
01.05.01.03	PREPARACION MORTERO		
01.05.01.03.01	EXTRACCION DE TIERRA	m3	0.00
01.05.01.03.02	ZARANDEO DE TIERRA	m3	0.00
01.05.01.03.03	PREPARACION DE MORTERO	m3	0.00
01.05.01.04	EXTRACCION DE PIEDRA		
01.05.01.04.01	CORTE DE ROCA (Para restitución de Muro)	m3	0.00
01.05.01.04.02	TRASLADO DE PIEDRA DE CANTERA A OBRA. D= 2 Km.	m3	0.00
01.05.01.05	CONSERVACIÓN DE CAMPO		
01.05.01.05.01	CAPACITACIÓN EN TRABAJO TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	glb	1.00
01.05.01.05.02	DIAGNÓSTICO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN	m2	3,713.97
01.05.01.05.03	ESTABILIZACIÓN DE CABECERA DE MURO ARQUEOLÓGICO	m	0.00
01.05.01.05.04	CUBIERTAS CON PAPEL KRAFT Y CON PLASTICOS	m2	0.00
01.05.01.05.05	MONITOREO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	und	0.00
01.05.01.06	CONSERVACIÓN EN GABINETE		
01.05.01.06.01	ESCANEADO DE REGISTROS GRÁFICOS	und	550.00
01.05.01.06.02	DIGITALIZACIÓN CAD, REGISTROS GRÁFICOS	und	420.00
01.05.01.07	ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONSERVACIÓN		
01.05.01.07.01	INFORMES TECNICOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA	mes	10.00
01.05.01.07.02	MEMORIA ANUAL DE INVESTIGACIÓN	año	0.00
01.05.01.07.03	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONSERVACION	mes	0.00
01.05.01.08	AGUA PARA LA CONSERVACIÓN Y RETAURACIÓN		
01.05.01.08.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN (APROVISIONAMIENTO PARA LA RESTAURACIÓN)	bid	0.00
01.05.01.09	INSTALACIONES PROVISIONALES		
01.05.01.09.01	INSTALACIÓN DE POLEA DE 2 TONELADAS (adquisición e instalación)	pza	0.00
01.05.01.09.02	INSTALACION DE POLEAS DE 2 TONELADAS (Cambio de Ubicación)	pza	0.00
01.05.01.09.03	INSTALACIÓN DE RAMPA PARA ELIMINACIÓN DE DESMONTE (a=2.00m)	m2	0.00
01.05.01.09.04	MANTENIMIENTO DE RAMPA PARA ELIMINACIÓN DE DESMONTE (a=2.00m)	m2	0.00
01.05.01.09.05	INSTALACIÓN DE ANDAMIAJE METALICO	pza	0.00
01.05.01.09.06	BALIZA Y CRUCETAS DE ROLLIZOS X 1M	pza	0.00
01.05.01.09.07	REINSTALACIÓN DE BALIZAS Y CRUCETAS	pza	0.00
01.06	REGISTRO ARQUEOLOGICO Y RECUPERACIÓN DE MATERIAL CULTURAL (ARQUEOLOGICO)		
01.06.01	REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN		
01.06.01.01	RECUPERACIÓN DE ELEMENTOS LITICOS DISEMINADOS	m2	248.45
01.06.01.02	LIMPIEZA DE RETICULAS Y CODIFICADOS	m2	0.00
01.06.01.03	ANASTILOSIS Y REGISTRO	m2	0.00
01.06.01.04	REGISTRO GRAFICO DE MUROS RETICULADOS	m2	0.00
01.06.01.05	REGISTRO ARQUEOLOGICO ESPECIALIZADO PARA LA CONSERVACION	m2	0.00
01.06.01.06	DESMONTE O LIBERACIÓN DE MUROS DE PIEDRA DE APAREJO RUGOSO	m3	0.00
01.06.01.07	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL (Con Pisón de Mano)	m2	0.00
01.06.01.08	DIGITALIZACIÓN DE PLANOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	m2	0.00
01.06.01.09	CERCO PERIMETRICO (PROTECCIÓN PROVISIONAL)	m2	1,080.00
01.06.02	TRANSPORTE DE MATERIALES A OBRAS		
01.06.02.01	TRASLADO DE MATERIALES A OBRA CON PEONES (CANTERA-USHNO)	m3	0.00
01.06.02.02	ACARREO DE MATERIAL EN OBRA CON PEONES A HOMBRO (A MAS 200M)	m3	0.00
02	ARQUITECTURA		
02.01	CONSERVACION CURATIVA Y RESTAURATIVA		
02.01.01	MUROS DE PIEDRAS PREHISPANICOS		
02.01.01.01	CONSOLIDACIÓN DE MUROS DE APAREJO SIMPLE DE MURO	m3	0.00
02.01.01.02	MURO DE PIEDRA CICLOPEO	m3	0.00
02.01.01.03	RECOMPOSICION DE MURO DE CONTENCIÓN	m3	0.00
02.01.01.04	RESTITUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE FARALLON	m3	0.00
02.01.01.05	RESTITUCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO (ANDENES)	m3	0.00
02.01.01.06	CALZADURA DE CIMIENTOS DE PIEDRA EN PARAMENTOS	m3	0.00
02.01.01.07	RECINTOS DE PIEDRA PREHISPANICOS		
02.01.01.07.01	CONSOLIDACIÓN DE MURO DE RECINTOS	m3	0.00
02.01.01.07.02	DESMONTE Y ARMADO DE MURO SECO	m3	0.00

RESUMEN DE METRADOS EJECUTADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA : * REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO*.
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 CONTRATISTA : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/14,742,562.86 Inc. IGV
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 360 DIAS CALENDARIOS
 RESIDENTE : ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 23/10/2025
 SUPERVISOR : ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880
 FECHA DE TERMINO OBRA : 17/10/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	TOTAL
02.01.01.07.03	RECOMPOSICION DE MURO DE RECINTOS	m3	0.00
02.01.01.07.04	RESTITUCIÓN DE MURO DE RECINTOS APAREJO SIMPLE (con material propio)	m3	0.00
02.01.01.08	ESCALINATAS PRE HISPANICAS		
02.01.01.08.01	CONSOLIDACIÓN DE ESCALINATAS PRE HISPANICAS	m3	0.00
02.01.01.08.02	RECOMPOSICIÓN DE ESCALINATA PREHISPANICA	m3	0.00
02.01.01.08.03	RESTITUCIÓN DE ESCALINATA PRE HISPANICA (con material nuevo)	m3	0.00
02.01.01.09	COBERTURAS PARA MUROS PREHISPANICOS		
02.01.01.09.01	CUBERTINAS DE PROTECCIÓN DE CABECERA DE MUROS PIEDRA (mortero de arcilla - cal apagada)	m2	0.00
02.01.01.10	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.01.01.10.01	TRATAMIENTO DE PISOS TIERRA - ARCILLA - PIEDRA CHANCADA (ÁREAS LIBRES)	m2	0.00
02.01.01.11	DRENES Y SUB DRENES		
02.01.01.11.01	TRAZOS NIVELES Y REPLANTEO PRELIMINAR	m	0.00
02.01.01.12	SUB DREN (DRENAJE PRINCIPAL)		
02.01.01.12.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA MANUAL HASTA 3.00 M	m3	0.00
02.01.01.12.02	SUB DREN	m3	0.00
02.01.01.12.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.00
02.01.01.12.04	SISTEMA DE DRENAJE CON MATERIAL CLASIFICADO Y TUBERIA CRIBADA	m	0.00
02.01.01.12.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE (Manual)	m3	0.00
02.01.01.13	JARDIN DEL USHNO		
02.01.01.13.01	SISTEMA DE DRENAJE EN JARDINES DE ANDENERIA	m2	0.00
02.01.01.13.02	INSTALACIONES DE GRAS INC/ACCESORIOS	m2	0.00
03	INSTALACIONES ELECTRICAS		
03.01	OBRAS PRELIMINARES		
03.01.01	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DE TERRENO NORMAL	m2	0.00
03.01.02	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m3	0.00
03.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3	0.00
03.02	SALIDAS DE ALUMBRADO		
03.02.01	SALIDA PARA ALUMBRADO EN PISO	pto	0.00
03.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS		
03.03.01	TUBERIA PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	m	0.00
03.03.02	CURVA DE PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	und	0.00
03.04	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA		
03.04.01	CABLE ELECTRICO 2-1x4 mm2 N2XOH + 1x4 mm2 N2XOH/T	m	0.00
03.04.02	CABLE ELECTRICO 2-1x6 mm2 N2XOH + 1x6 mm2 N2XOH/T	pto	0.00
03.05	TABLEROS		
03.05.01	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD	jgo	0.00
03.06	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
03.06.01	INSTALACIÓN NUEVA DE MEDIDOR ELECTRICO	und	0.00
03.07	ARTEFACTOS ELECTRICOS		
03.07.01	SPOT-LED-DE-PISO-15W-3000K-265V	und	0.00
03.08	EQUIPO DE PUESTA A TIERRA		
03.08.01	EXCAVACION DE ZANJA MANUAL	m3	0.00
03.08.02	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	jgo	0.00
03.08.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	0.00
03.09	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES		
03.09.01	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES / TABLERO + CERTIFICACION	und	0.00
03.09.02	PRUEBAS DE OHMIAJE DE PUESTA A TIERRA + CERTIFICACION	und	0.00
04	COBERTURA DE ICHU		
04.01	COBERTURA EN EL KALLANKA	m2	0.00
04.02	COBERTURA EN EL PALCO CEREMONIAL	m2	0.00
04.03	COBERTURA AREA DE DESCANZO	m2	0.00
04.04	COBERTURA CUARTO ACLLAY	m2	0.00
05	DIRECCIÓN DE LA CONSERVACION Y RESTAURACION ARQUEOLOGICA		
05.01	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL COMPONENTE	glb	0.00
05.02	SISTEMATIZACIÓN DEL INFORME FINAL	glb	0.00
06	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
06.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA REACONDICIONAMIENTO DE AREAS AFECTADAS	m2	0.00
07	CIRCUITO TURISTICO		
07.01	IMPLEMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO	glb	0.00
08	FLETE		
08.01	FLETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMAN(ALMACÉN DE OBRA	glb	0.10

201

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN MAURICIO ZAGA
 GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 258880

OBRA	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHU) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.				
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14,742,562.86	Inc. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y JVALENO INGENIEROS E.I.R.L)	PLAZO DE EJECUCIÓN	360 DIAS CALENDARIOS		
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCEPI REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025		
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258680	FECHA DE TERMINO OBRA	47/10/2026		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL		
					LARGO	ANCHO	ALTURA				
00	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO										
01	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO										
01.01	CONSERVACION PREVENTIVA										
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES										
01.01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2							6.99		
					CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
					6.99	1.00	1.00	6.99	0.10%	6.99	PIRAMIDE USHNO

OBRA	: "REPARACIÓN DE MONUMENTO PIERISPÁNICO; EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".		
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/ 14,742,562.86 Inc. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENO INGENIEROS E.I.R.L.)	PLAZO DE EJECUCIÓN	: 360 DIAS CALENDARIOS
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCEPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880	FECHA DE TERMINO OBRA	17/10/2026

199

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
01.01.01.09.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDADY SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb							0.40
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						0.40	8.00%	0.40	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.40	8.00%	0.40	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							0.40	
	Metrado Valorizado (B)							0.53	
	Metrado Originalmente Previsto							5.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							0.40	
01.02	INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA DE CAMPO								
01.02.02	EXCAVACIÓN Y RECOLECCIÓN DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS ARQUEOLÓGICA								
01.02.01.01	EXCAVACIÓN DE PISOS Y CONTEXTOS PRIMARIOS ASOCIADOS, -E= .35 CM.	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							539.93	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.02	EXCAVACIÓN DE TRINCHERAS e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							200.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.03	EXCAVACIÓN DE POZOS DE CATEO 2X2 e= 1m.	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							36.27	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.04	EXCAVACIÓN DE COLCA-01 e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							26.40	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.05	EXCAVACIÓN DE COLCA-02 e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							26.23	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.06	EXCAVACIÓN DE POZOS COLCA-01 Y COLCA-02 e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							2.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.07	EXCAVACIÓN DE ESQUINAS DE LA PIRAMIDE DEL USHNU e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							667.20	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.08	EXCAVACIÓN DE POZOS DE CATEO DE KALLANKA e=1M	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							429.25	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.09	EXCAVACIÓN DE ESCOMBROS	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							233.61	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.10	EXCAVACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS SECUNDARIAS.	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							1,323.80	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.11	TAMIZADO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO DE EXCAVACIÓN	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							4,543.10	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.02.01.12	ACARREO DE MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACION Dmas=50m	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%
								-	0.00%

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA: REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)

RESIDENTE: ING. ROGER PRINCIPLE REYES con CIP N° 43516

SUPERVISOR: ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 256880

PRESUPUESTO CONTRATADO

S/

14,742,562.86

Inc. IGV

PLAZO DE EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO DE OBRA
FECHA DE TÉRMINO OBRA

360 DIAS CALENDARIOS
23/10/2025
17/10/2026

198

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								4,543.10
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.01.13	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON MAQUINARIA	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								4,543.10
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.02	EXCAVACIÓN Y RECOLECCIÓN DE CONTEXTOS EXCEPCIONALES Y MUESTRAS ARQUEOLÓGICA	und							
01.02.02.01	EXCAVACIÓN DE HALLAZGOS					CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								200.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.02.02	EXCAVACIÓN DE CONTEXTOS FUNERARIOS	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								15.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.02.03	RECOLECCIÓN DE MUESTRAS ARQUEOLÓGICAS	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								5,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.03	REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	und							
01.02.03.01	REGISTRO ESCRITO					CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								3,250.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.03.02	REGISTRO GRÁFICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								950.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.02.03.03	REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FILMICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								5,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.03	INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN GABINETE	und							
01.03.01	SISTEMATIZACIÓN GRÁFICA VECTORIAL								
01.03.01.01	SISTEMATIZACIÓN GRÁFICA VECTORIAL					CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								45.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.03.02	REGISTRO, PRE-ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	bol							
01.03.02.01	REGISTRO Y EMBALAJE DE MATERIALES								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								3,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.03.02.02	PRE-ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								8,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								
01.04	ELABORACIÓN DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN	und							
01.04.01	INFORMES TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA								
01.04.01.01	INFORME TÉCNICO MENSUAL DE CADA SECTOR					CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								
	Metrado Valorizado (B)								
	Metrado Originalmente Previsto								48.00

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP N° 256880

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHINO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.			
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14,742,562.86 Inc. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)	PLAZO DE EJECUCIÓN	360 DIAS CALENDARIOS	
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025	
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880	FECHA DE TÉRMINO OBRA	17/10/2026	

197

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.01.02	INFORME TÉCNICO MENSUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							48.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.01.03	INFORME TÉCNICO DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							48.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.02	MEMORIA ANUAL DE INVESTIGACIÓN								
01.04.02.01	MEMORIA ANUAL DE CADA SECTOR	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							4.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.02.02	MEMORIA ANUAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							4.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.02.03	MEMORIA ANUAL DEL MATERIAL ARQUEOLÓGICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							4.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.03	CONTEXUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA								
01.04.03.01	CONTEXUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA A NIVEL DE SECTOR	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							8.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.04.03.02	CONTEXUALIZACIÓN Y SÍNTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA A NIVEL DE SITIO ARQUEOLÓGICO	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							4.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
3.03	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN ARQUEOLÓGICA	und							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							48.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.05	ADECUADOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA								
01.05.01	TRABAJOS PREVIOS PARA LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA								
01.05.01.01	INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA LA CONSERVACIÓN (Taller de Conservación)								
01.05.01.01.01	MÓDULO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, INSUMOS, AGUA DESTILADA, ARCILLAS LÍQUIDAS ETC.	m2							
					PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO	AREA (M2)	TOTAL	Avance (%)	EJECUTADO
					0.00%	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							22.50	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							50.00	
01.05.01.01.02	MÓDULO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (COLOCACIÓN DE TANQUE DE LIQUIDAS ETC.)	m2							
					PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO	AREA (M2)	TOTAL	Avance (%)	EJECUTADO
					0.00%	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							5.50	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							10.00	
01.05.01.01.03	MÓDULO DE PREPARACIÓN DE MORTEROS	m2							
					AVANCE DE ACUERDO	AREA (M2)	TOTAL	Avance (%)	EJECUTADO
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							50.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
01.05.01.01.04	MÓDULO DE PRUEBA DE MATERIALES	m2							
					AVANCE DE ACUERDO	AREA (M2)	TOTAL	Avance (%)	EJECUTADO
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	0.00%	-

OBRA	: REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.			
ENTIDAD	: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/ 14,742,562.86	Inc. IGV
CONTRATISTA	: CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E I.R.L. y JVALENO INGENIEROS E I.R.L.)	PLAZO DE EJECUCIÓN	: 360 DIAS CALENDARIOS	
RESIDENTE	: ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025	
SUPERVISOR	: ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258680	FECHA DE TERMINO OBRA	17/02/26	196

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES				PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA			
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Valorizado (B)						-	0.00%	-	
	Metrado Originalmente Previsto						-	0.00%	10.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						-	0.00%	-	
01.05.01.01.05	MÓDULO DE MACERACIÓN DE MORTEROS	m2								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M2)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	70.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.02	EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN Y ACARREO DE MORTEROS Y ARCILLAS									
01.05.01.02.01	PROSPECCIÓN DE CANTERAS	glb								
	CANTIDAD					Avance (%)		EJECUTADO		
					-	0.00%	-	-	-	
					-	0.00%	-	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.02.02	EXTRACCIÓN DE CANTERAS (ARCILLAS)	m3								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M3)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	404.93
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.02.03	EXTRACCIÓN DE CANTERAS (ARENAS, AGREGADOS Y OTROS)	m3								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M3)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	134.98
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.02.04	TRANSPORTE DE ARCILLAS AL TALLER	m3								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M3)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	404.93
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.02.05	TRANSPORTE DE ARENA Y AGREGADOS AL TALLER	m3								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M3)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	134.98
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.02.06	TRANSPORTE DE INSUMOS	m3								
	AVANCE DE ACUERDO				AREA (M3)	TOTAL	Avance (%)		EJECUTADO	
					-	-	0.00%	-	-	
					-	-	0.00%	-	-	
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	0.00%	-
	Metrado Valorizado (B)							-	0.00%	-
	Metrado Originalmente Previsto							-	0.00%	539.91
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	0.00%	-
01.05.01.03	PREPARACION MORTERO									
01.05.01.03.01	EXTRACCION DE TIERRA	m3		LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							-	0.00%	-	
							-	0.00%	-	
							TOTAL	0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	0.00%
	Metrado Valorizado (B)								-	0.00%
	Metrado Originalmente Previsto								-	0.00%
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	0.00%
01.05.01.03.02	ZARANDEO DE TIERRA	m3		LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							-	0.00%	-	
							-	0.00%	-	
							TOTAL	0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	0.00%
	Metrado Valorizado (B)								-	0.00%
	Metrado Originalmente Previsto								-	0.00%
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	0.00%
01.05.01.03.03	PREPARACION DE MORTERO	m3		LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							-	0.00%	-	
							-	0.00%	-	
							TOTAL	0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	0.00%
	Metrado Valorizado (B)								-	0.00%
	Metrado Originalmente Previsto								-	0.00%
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	0.00%
01.05.01.04	EXTRACCION DE PIEDRA									
01.05.01.04.01	CORTE DE ROCA (Para restitución de Muro)	m3		LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							-	0.00%	-	
							-	0.00%	-	
							TOTAL	0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	0.00%
	Metrado Valorizado (B)								-	0.00%
	Metrado Originalmente Previsto								-	0.00%
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	0.00%
01.05.01.04.02	TRASLADO DE PIEDRA DE CANTERA A OBRA. D= 2 Km.	m3		LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							-	0.00%	-	
							-	0.00%	-	

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO		PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14,742,562.86
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)		PLAZO DE EJECUCIÓN	360 DIAS CALENDARIOS	
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516		FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025	
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880		FECHA DE TERMINO OBRA	17/10/2026	

195

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)				TOTAL		0.00	0.00%	0.00
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								793.44
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.05	CONSERVACIÓN DE CAMPO								
01.05.01.05.01	CAPACITACIÓN EN TRABAJO TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	glo				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	1.00
						1.00	100.00%	1.00	
						-	0.00%	-	
					TOTAL	1.00	100.00%	1.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								1.00
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								1.00
01.05.01.05.02	DIAGNÓSTICO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN	m2							3,713.97
				POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	ÁREA (M2)	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
				55.00%	6,752.68	3,713.97	55.00%	3,713.97	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		3,713.97	55.00%	3,713.97	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								3,713.97
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								6,752.68
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								3,713.97
01.05.01.05.03	ESTABILIZACIÓN DE CABECERA DE MURO ARQUEOLÓGICO	m				LONGITUD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								539.93
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.05.04	CUBIERTAS CON PAPEL KRAFT Y CON PLÁSTICOS	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)
								-	0.00%
								-	0.00%
				TOTAL				0.00	0.00%
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								7,248.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.05.05	MONITOREO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	und				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								12.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.06	CONSERVACIÓN EN GABINETE								
01.05.01.06.01	ESCANEO DE REGISTROS GRÁFICOS	und				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	550.00
				POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	UND	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
				27.50%	2,000.00	550.00	27.50%	550.00	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		550.00	27.50%	550.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								550.00
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								2,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								550.00
01.06.02	DIGITALIZACIÓN CAD, REGISTROS GRÁFICOS	und							420.00
				POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	UND	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
				21.00%	2,000.00	420.00	21.00%	420.00	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		420.00	21.00%	420.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								420.00
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								2,000.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								420.00
01.05.01.07	ELABORACIÓN DE INFORMES DE CONSERVACIÓN								
01.05.01.07.01	INFORMES TÉCNICOS DE CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA	mes				MES	CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO
				POCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO	20.00%	50.00	10.00	20.00%	10.00
						-	0.00%	-	
				TOTAL		10.00	20.00%	10.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								10.00
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								50.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								10.00
01.05.01.07.02	MEMORIA ANUAL DE INVESTIGACIÓN	año				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								5.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.07.03	INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONSERVACIÓN	mes				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	
				TOTAL		0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								12.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
01.05.01.08	AGUA PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN								
01.05.01.08.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN (APROVISIONAMIENTO PARA LA RESTAURACIÓN)	bid				CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
						-	0.00%	-	
						-	0.00%	-	

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO		PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14,742,562.86 Inc IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)		PLAZO DE EJECUCIÓN		
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516		FECHA DE INICIO DE OBRA		
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880		FECHA DE TERMINO OBRA		

90 DIAS CALENDARIOS
23/10/2025
17/10/2026
193

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	0.00	-
01.06.01.05	REGISTRO ARQUEOLOGICO ESPECIALIZADO PARA LA CONSERVACIÓN	m2							
	CANTIDAD			ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	0.00	-
01.06.01.06	DESMONTAJE O LIBERACIÓN DE MUROS DE PIEDRA DE APAREJO RUSTICO	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	2,507.52	-
01.06.01.07	NIVELACIÓN Y APISONADO MANUAL (Con Pisón de Mano)	m2							
	CANTIDAD			ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	207.65	-
01.06.01.08	DIGITALIZACIÓN DE PLANOS DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	m2							
	CANTIDAD			ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	1,751.31	-
01.06.01.09	CERCO PERIMETRICO (PROTECCIÓN PROVISIONAL)	m2							1,080.00
	ALTURA				LONGITUD EJECUTADA (M1)	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
	3.60				300.00	1,080.00	15.98%	1,080.00	-
							0.00%	-	-
							15.98%	1,080.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						15.98%	1,080.00	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	3,042.00	-
01.06.02	TRANSPORTE DE MATERIALES A OBRAS								6,758.84
01.06.02.01	TRASLADO DE MATERIALES A OBRA CON PEONES (CANTERA-USHINO)	m3							1,080.00
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	793.44	-
01.06.02.02	ACARREO DE MATERIAL EN OBRA CON PEONES A HOMBRO (A MAS 200M)	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	793.44	-
02	ARQUITECTURA								
02.01	CONSERVACION CURATIVA Y RESTAURATIVA								
02.01.01	MUROS DE PIEDRAS PREHISPANICOS								
02.01.01.01	CONSOLIDACIÓN DE MUROS DE APAREJO SIMPLE DE MURO	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	1,133.48	-
02.01.01.02	MURO DE PIEDRA PULCRAS	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	440.57	-
02.01.01.03	RECOMPOSICION DE MURO DE CONTENCIÓN	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	291.46	-
02.01.01.04	RESTITUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE FARALLON	m3							
	LARGO			ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
							0.00%	-	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)						0.00%	-	-
	Metrado Valorizado (B)						0.00%	-	-
	Metrado Originalmente Previsto						0.00%	-	-
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)						0.00%	291.46	-
02.01.01.05	RESTITUCIÓN DE MUROS DE SOSTENIMIENTO (ANDENES)	m3							

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA SAC
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA SAC
EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 258880

OBRA	"REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"				
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14,742,562.86	Inc. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Contornado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L y JVALENO INGENIEROS E.I.R.L.)	PLAZO DE EJECUCIÓN	360 DIAS CALENDARIOS		
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025		
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N°258880	FECHA DE TERMINO OBRA	17/10/2026		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-
								0.00%	-

PLANILLA DE METRADOS - VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA	REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHINDI) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/	14.742.562,86	Inc. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)	PLAZO DE EJECUCIÓN	360 DIAS CALENDARIOS		
RESIDENTE	ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516	FECHA DE INICIO DE OBRA	23/10/2025		
SUPERVISOR	ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 256880	FECHA DE TÉRMINO OBRA	17/10/2026		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
02.01.01.12	SUB DREN (DRENAJE PRINCIPAL)								191
02.01.01.12.01	EXCAVACIÓN DE ZANJA MANUAL HASTA 3.00 M	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							172.80	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.12.02	SUB DREN	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							103.68	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.12.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							69.12	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.12.04	SISTEMA DE DRENAJE CON MATERIAL CLASIFICADO Y TUBERÍA CRIBADA	m							
						LONGITUD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							206.80	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.12.05	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE (Manual)	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							89.86	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.13	JARDIN DEL USHINDI								
02.01.01.13.01	SISTEMA DE DRENAJE EN JARDINES DE ANDENERIA	m2							
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							206.80	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
02.01.01.13.02	INSTALACIONES DE GRAS INC/ACCESORIOS	m2							
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							371.83	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
03.01.01	INSTALACIONES ELECTRICAS OBRAS PRELIMINARIAS TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO DE TERRENO NORMAL	m2							
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							113.29	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
03.01.02	EXCAVACIÓN DE ZANJA MANUAL	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							52.09	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
03.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	m3							
			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							50.01	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
03.02	SALIDAS DE ALUMBRADO								
03.02.01	SALIDA PARA ALUMBRADO EN PISO	pto							
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	
	Metrado Valorizado (B)							-	
	Metrado Originalmente Previsto							67.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-	
03.03	TUBERIAS Y ACCESORIOS								
03.03.01	TUBERIA PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	m							
						LONGITUD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			-	-	-	-	0.00%	-	
			TOTAL			0.00	0.00%	0.00	
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-	

OBRA	* REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		
ENTIDAD	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	PRESUPUESTO CONTRATADO	S/ 14,742,562.86 Inc. IGV
CONTRATISTA RESIDENTE SUPERVISOR	CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E I R L y JVALENO INGENIEROS E I R L) ING ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 42516 ING EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880	PLAZO DE EJECUCIÓN FECHA DE INICIO DE OBRA FECHA DE TERMINO OBRA	: 360 DIAS CALENDARIOS 23/10/2025 17/10/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL	
					LARGO	ANCHO	ALTURA			
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							-		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							548.27		
03.03.02	CURVA DE PVC - P (ELECTRICAS) 35mmØ	und								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							3.00		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
03.04	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA									
03.04.01	CABLE ELECTICO 2-1x6 mm2 NZXOH + 1x6 mm2 NZXOH/T	m								
						LONGITUD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							1,644.82		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
03.04.02	CABLE ELECTICO 2-1x6 mm2 NZXOH + 1x6 mm2 NZXOH/T	pto								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							7.50		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
	TABLEROS									
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TD	lgo								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							1.00		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
03.06	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA									
03.06.01	INSTALACIÓN NUEVA DE MEDIDOR ELECTICO	und								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							1.00		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
03.07	ARTIFACTOS ELECTRICOS									
03.07.01	SPOT-LED-DE-PISO-15W-3000K-265V	und								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)							-		
	Metrado Valorizado (B)							-		
	Metrado Originalmente Previsto							67.00		
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)							-		
03.08	EQUIPO DE PUESTA A TIERRA									
03.08.01	EXCAVACION DE ZARZA MANUAL	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO
					-	-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	-	0.00%	-
					TOTAL			0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	
	Metrado Valorizado (B)								-	
	Metrado Originalmente Previsto								3.60	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	
03.08.02	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	lgo								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	
	Metrado Valorizado (B)								-	
	Metrado Originalmente Previsto								1.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	
03.08.03	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3			LARGO	ANCHO	ALTURA	VOLUMEN (M3)	Avance (%)	EJECUTADO
					-	-	-	-	0.00%	-
					-	-	-	-	0.00%	-
					TOTAL			0.00	0.00%	0.00
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	
	Metrado Valorizado (B)								-	
	Metrado Originalmente Previsto								3.17	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	
03.09	INSPECCION Y REVISION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES									
03.09.01	PRUEBA DE CONTINUIDAD DE INSTALACIONES INTERIORES / TABLERO + CERTIFICACION	und								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	
	Metrado Valorizado (B)								-	
	Metrado Originalmente Previsto								1.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	
03.09.02	PRUEBAS DE OHMIAJE DE PUESTA A TIERRA + CERTIFICACION	und								
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO		
						-	0.00%	-		
						-	0.00%	-		
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00		
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-	
	Metrado Valorizado (B)								-	
	Metrado Originalmente Previsto								1.00	
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-	
04	COBERTURA DE ICHU									
04.01	COBERTURA EN EL KALLANKA	m2			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO

OBRA : "REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL (LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN PROVINCIA VILCAS HUAMÁN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

PRESUPUESTO CONTRATADO

S/

14,742,562.86

Inc. IGV

CONTRATISTA : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)
RESIDENTE : ING. ROGER PRINCIPE REYES con CIP N° 43516
SUPERVISOR : ING. EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880PLAZO DE EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO DE OBRA
FECHA DE TÉRMINO OBRA30 DIAS CALENDARIOS
23/10/2025
17/10/2026

189

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	N° DE VECES	N° DE ELEMENTOS	DIMENSIONES			PARCIAL	TOTAL
					LARGO	ANCHO	ALTURA		
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								474.13
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
04.02	COBERTURA EN EL PALCO CEREMONIAL	m2							-
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								12.61
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
04.03	COBERTURA AREA DE DESCANZO	m2							-
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								60.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
04.04	COBERTURA CUARTO ACLLAY	m2							-
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								69.98
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
05	DIRECCIÓN DE LA CONSERVACION Y RESTAURACION ARQUEOLOGICA								-
05.01	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL COMPONENTE	gib							-
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
05.02	SISTEMATIZACIÓN DEL INFORME FINAL	gib							-
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
06	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								-
06.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA REACONDICIONAMIENTO DE AREAS AFECTADAS	m2							-
			CANTIDAD	ANCHO	LARGO	ÁREA (M2)	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								12.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
07	CIRCUITO TURISTICO								-
07.01	IMPLEMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO	gib							-
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	-	0.00%	-	-
			-	-	-	-	0.00%	-	-
					TOTAL	0.00	0.00%	0.00	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								-
	Metrado Originalmente Previsto								1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								-
08	FLETE								0.10
08.01	FLETE TERRESTRE AYACUCHO A VILCAS HUAMÁN(ALMACÉN DE OBRA	gib							-
						CANTIDAD	Avance (%)	EJECUTADO	
			-	-	-	0.10	10.00%	0.10	-
			-	-	-	-	-	-	-
					TOTAL	0.10	10.00%	0.10	-
	Metrado Acumulado Ejecutado (A)								-
	Metrado Valorizado (B)								0.30
	Metrado Originalmente Previsto								1.00
	Metrado del Mes a Valorizar (C) = (A) - (B)								0.10

CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.

EDWIN JHOEL SARMIENTO QUIROZ

SUPERVISOR DE OBRA

CIP 258880

11.- CURVA S



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN MAURICIO ZAGA
GERENTE GENERAL



CONSTRUCTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
EDWIN JHOEL SARMIENTO DURAZO
SUPERVISOR DE OBRA
CIP: 288840

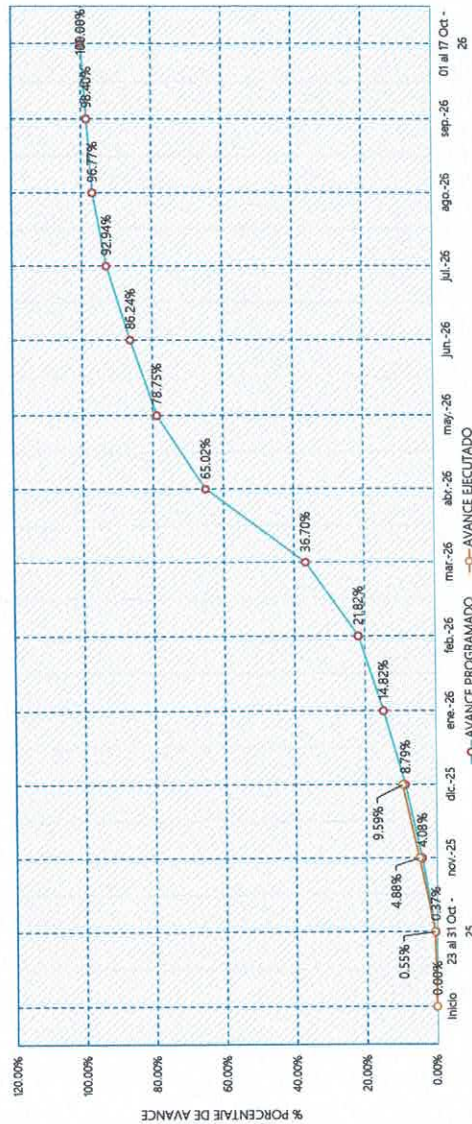
GRAFICO DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADA VS OBRA EJECUTADA

VALORIZACION N° 03 - (01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025)

OBRA : REPARACIÓN DE MONUMENTO PREHISPÁNICO, EN EL(LA) COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE VILCAS HUAMÁN (USHNO) DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN, PROVINCIA VILCAS HUAMÁN, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 CONTRATISTA : CONSORCIO MONTE DE SION - RUC 20614795663 (Conformado por PALVE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y JVALENON INGENIEROS E.I.R.L.)
 RESIDENTE : ING. ROGER PRINCIPLE REYES con CIP N° 43516
 SUPERVISOR : ING. EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ con CIP N° 258880

S/ 14,742,562.86 INC. IGV
 : 360 DIAS CALENDARIOS
 23/10/2025
 17/10/2026

CURVA "S" DE EJECUCION DE OBRA



SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA SEGÚN LO PROGRAMADO:

VALORIZACION N°	VAL N° 01	VAL N° 02	VAL N° 03	VAL N° 04	VAL N° 05	VAL N° 06	VAL N° 07	VAL N° 08	VAL N° 09	VAL N° 10	VAL N° 11	VAL N° 12	VAL N° 13	TOTAL
MES	23 al 31 Oct - 25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	01 al 17 Oct - 26	
MONTOS PROGRAMADO	S/5,457,322	S/4,714,456	S/6,933,471.45	S/8,930,232.66	S/1,030,730.44	S/2,194,025.93	S/4,174,928.56	S/2,025,281.19	S/1,103,988.71	S/987,716.56	S/563,901.72	S/240,438.60	S/ 236,039.26	S/7,742,562.86
% ACUMULADO PROGRAMADO	0.37%	3.71%	4.70%	6.04%	6.99%	14.88%	28.13%	36.70%	49.49%	67.00%	83.83%	98.40%	100.00%	
MONTOS EJECUTADO	S/8,107.28	S/693,156.84	S/693,429.36	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/1,413,603.48
% MENSUAL EJECUTADO	0.55%	4.34%	4.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.59%
% ACUMULADO EJECUTADO	0.55%	4.88%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%	9.59%

Nota: Montos con IGV

Ejecutado/Programado 148.17% 119.67% 109.13% 65% 44% 26% 15% 12% 11% 10% 10% 10% 10%

CONSTRUTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
 EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 258880

CONSTRUTORA MAURICIO ZAGA S.A.C.
 EDWIN JOEL SARMIENTO QUIROZ
 SUPERVISOR DE OBRA
 CIP: 258880